

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de portes. Por un mes 30 rs. vn. » tres » 85. » seis » 160. » un año 320. »

# El Español

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

MADRID, SABADO 28 DE NOVIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripcion, calle de la Montera, n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

## CÓRTEES.

### ESTAMENTO DE ILUSTRES PRÓCERES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ODISPO YALLEJO.

Sesion del dia 27 de noviembre.

Se abrió á las doce menos cuarto, hallándose ocupadas las tribunas del pueblo y reservadas, viéndose en estas algunas señoras, y vació el banco de los señores ministros.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor secretario marqués de Espeja dió cuenta de un oficio por el cual el señor Presidente del Consejo de Ministros ponía en conocimiento del Estamento los señores que fueron nombrados para ejercer los cargos de secretarios en el Estamento de Procuradores.

En este momento entró acompañado de otros dos ilustres próceres el Excmo. Sr. D. Pascual Enrile, y precedida indicación del señor Presidente, se aproximó á la mesa, y prestó el juramento en la forma acostumbrada, tomando en seguida asiento.

El señor secretario conde de SASTAGO leyó otro oficio fecha 21 del actual, por el que el mismo señor Presidente del Consejo de Ministros manifestaba haberse servido S. M. nombrar para Presidente del Estamento de Procuradores á D. Francisco Javier Isturiz, y para Vice-presidente á D. Antonio Gonzalez.

Tambien leyó otro del mismo señor remitiendo el tratado concluido en 31 de agosto último con S. M. F. para facilitar la navegacion del Duero, y en seguida hizo la lectura del tratado.

El señor duque de GOR pidió que se dejase sobre la mesa, para que los ilustres próceres pudiesen enterarse de él mas detenidamente.

El Sr. CARELY subió á la tribuna, y como individuo de la comision á que pasó la proposicion hecha en la sesion anterior, dijo que esta era de dictámen que debian continuar discutiéndose en esta legislatura los proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no habia necesidad de imprimir este dictámen; y en seguida dijo que la orden del dia era la discusion del proyecto de contestacion al discurso del Trono.

El señor conde de SASTAGO leyó los artículos 45, 46, y 47 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: se inscribirá en lista á los señores que quieren tomar la palabra.

El señor conde de PARSENT: no se puede pedir la palabra hasta saber si la votacion del proyecto ha de ser por párrafos ó por puntos.

El Sr. PRESIDENTE: para mayor claridad se hará por periodos.

El señor duque de RIVAS: creo que es costumbre antes de pedir la palabra leer el proyecto, porque de su lectura puede salir la peticion de hablar.

Otro señor prócer apoyó esta idea, y habiendo añadido el Sr. Carely que debia leerse el discurso del Trono y su contestacion, se verificó así por el señor conde de Sástago.

Durante esta lectura entraron sucesivamente los señores ministros de lo Interior y de Guerra, y poco despues el Sr. Mendizabal.

Habiéndose ofrecido duda sobre el modo de proceder á la discusion, tomó la palabra el Sr. Garcia Herreros y dijo: ¿cuál es la totalidad? ¿Será la simple idea? En tal caso queda reducida la cuestion á si se ha de contestar ó no á S. M. Si esto no es, ¿qué es lo que se va á discutir ahora? Yo sé el reglamento; pero puede tener cosas mal dichas y otras impertinentes. Si no se puede entrar en el exámen del proyecto, ignoro lo que voy á aprobar ó reprobar; por lo que quisiera saber qué es lo que se va á hacer.

El Sr. PRESIDENTE: se va á discutir todo el discurso; si se reprueban algunos puntos volverá á la comision, y si no, se pasará á la discusion particular.

El Sr. GARCIA HERREROS: si yo no he de poder hablar con relacion á los artículos que comprende, no sé lo que he de hacer.

El Sr. CARELY: para tranquilizar la ansiedad del señor preopinante diré, que un proyecto de ley ó de contestacion se puede considerar en su totalidad y en sus detalles, y de aqui la práctica parlamentaria, de que cuando se ha procedido á examinar la totalidad, ha versado la discusion sobre muchos extremos. No hay derecho para fincar consideracion detenidamente en las partes, pero le hay para hablar del conjunto que es el resultado de ellas. Si la integridad no mereciese tomarse en consideracion es inútil discutirla, pero tomada en consideracion puede retocarse y perfeccionarse en sus partes. En el proyecto podrá manifestar el señor preopinante: primero, si es ó no conforme al objeto que nos proponemos segun práctica; y segundo, si el lenguaje y las especies estan en proporcion del tiempo y de la naturaleza de la cosa; y si de esta discusion resulta que no corresponde al objeto, el Estamento resolverá entonces que vuelva á pasar á la comision.

El Sr. duque de RIVAS: he pedido la palabra no para responder al reglamento, y si para contestar al señor preopinante. Ha dicho S. E. que no hay que variar la minuta de contestacion al discurso del Trono, y yo digo que sí, y sobre este pensamiento político, al cual deben responder sus partes, debe girar la discusion de la totalidad que yo apruebo, y segun la práctica constante, y lo prevenido en el reglamento, se debe proceder á la discusion con arreglo á ella, y sobre los medios de llevarlo á cabo.

Habiendo pedido la palabra algunos señores, dijo el Sr. Presidente: ¿hay algun individuo de la comision que tenga pedida la palabra?

El Sr. CARELY, como de la comision, dijo: la comision se reserva tomarla en caso de que la discusion produzca tener que hacer algunas esplicaciones.

El Sr. conde de PARSENT: pido la palabra en contra,

porque no estando prevenido en el reglamento qué deba hacerse cuando uno no puede aprobar ni desaprobado, no encuentro otro medio sino pedir esplicaciones.

Convencido de las circunstancias en que la patria se halla, conozco que tan absurdo seria profesar el ministerialismo como la linea opuesta. Considerando el discurso de S. M. como obra de los ministros, le creo susceptible de las observaciones á que da lugar la respuesta á la Corona. Tambien me parece que debe aprobarse el discurso de la Corona por los bienes que produce, y como medio de gobierno práctico y de administracion. No entraré en su análisis hasta saber si ademas de preconizar principios, se adoptan en la práctica. Haré algunas reflexiones sin faltar en manera alguna á mi conciencia.

Si las Cortes dispensan su confianza al ministerio, se hallarán indudablemente en disposicion de mejorar la suerte de sus acreedores y el crédito público, dando mas latitud y fuerza á la base del gobierno. Hago esta insinuacion, y no querria que la malignidad la interpretase, como sucedió el año anterior en ocasion semejante, por haber dado lugar á sospechas. El pasaje que ha excitado mi atencion es sobre las relaciones diplomáticas. Se dice en el discurso de la Corona que los aliados se prestan á cuanto el gobierno juzga favorable á la santa causa que defendemos. Segun este pasaje podria suceder que lo que el ministerio juzga favorable no fuese juzgado generalmente así, de lo cual resultarian conflictos en las relaciones, y tal vez encontrarán algunos motivos para pensarlo. Acerca de los auxilios recibidos, me alegraria saber que al recibirlos se ha procedido con la conveniente atencion para fijar los pagos, modo y época en que se han de hacer, y convendria oír esplicaciones sobre este punto.

Respecto de las legiones extranjeras que estan á sueldo del gobierno español, observo que cuando se habla de la legion de África, no es en mi sentir la locucion la mas adecuada; pues parece que la Francia solicitó servir á S. M. C., cuando esto solo es en virtud de un tratado por el cual el gobierno francés dió el armamento, vestuario, y tres meses de paga á aquellos soldados.

Deseo que se haga esta aclaracion, por cuanto á juzgar por algunos de los periódicos de mas nombre, y por sus conexiones con ministros influyentes, ha habido en las conferencias del Norte de Europa deseos de entrometerse en los asuntos de España, y algunas desavenencias entre dos poderosos aliados, y habiendo coincidido esto con nuestros sucesos no debo dejarlo al dominio de las conjeturas particulares.

Tampoco comprendo qué quiere decir que nuestras relaciones con otras potencias son conformes á la linea política que siguen todavia sus gobiernos, ni la expresion de entablar relaciones con la América española.

Concluyo, pues, que deben aclararse estos puntos para que yo pueda aprobar ó no el proyecto de contestacion.

El Sr. PRESIDENTE del consejo de ministros toma la palabra para contestar al anterior discurso, diciendo que la mejor prueba que el gobierno puede dar de que no ha de abusar de la confianza de los Estamentos, es presentarse á pedir su voto y aprobacion, no al tiempo de cerrarse la legislatura, como acostumbran hacer todos los gobiernos que piden á los cuerpos representativos un voto de confianza, sino precisamente al contrario; esto es, al principiar la legislatura actual. De esta manera, y llevando solo la mira de asegurarse y fortalecerse con el sufragio de las Cortes, contra unas circunstancias que de otro modo dificilmente podria vencer, pues que los Estamentos se hallan abiertos, podrán en todo caso inspeccionar su conducta y llamarle al orden.

(El señor conde de PARSENT pide la palabra para hacer una aclaracion.)

Continúa el Sr. MINISTRO: en cuanto á los medios y recursos de que el ministerio podrá valerse, y que en el discurso se indican, no es este el momento de presentarlos, pues para hacerlo así, en lugar de pedir á los Estamentos voto de confianza, se les propondrian estensamente, y sobre ellos recaeria su negativa ó aprobacion. Lo mismo diré respecto al estado de nuestras relaciones diplomáticas, pues si en este punto ocurriesen dudas, cualquiera de los ilustres próceres podria hacer una proposicion, y en virtud de ella preguntarse al gobierno sobre la materia, y el Estamento resolveria en vista de su respuesta.

Se ha hablado tambien acerca de los precios á que han de pagarse, en qué términos, y en qué plazos los cuantiosos auxilios proporcionados por la nacion británica; sobre lo cual diré, que creyendo, por motivos de propia delicadeza, que no debia introducirme á averiguar la conducta de mis antecesores en esta parte, sino limitarme á seguir la que me parecia conveniente dando principio á una nueva era, puedo referir lo ocurrido desde mi entrada en el ministerio, y declarar que S. M. B. cuando se le pidieron 1000 fusiles no titubeó en facilitarlos, ni se detuvo á preguntar los términos y la época de satisfacer su importe. Esto es una garantia de que no se trata de hacer comercio con la nacion, y es seguro que el gobierno inglés no cargará por el importe de aquellos efectos mas que su justo valor.

De la observacion hecha al párrafo que trata de la legion extranjera, puedo decir que ha habido un tratado para que se verificase, de cuyos pormenores y condiciones que mediaron, el gobierno dará cuenta al Estamento si llegase el caso de pedírsela.

En cuanto á los 100 portugueses, tengo cartas del último correo que me avisan de que nada ha contrariado este auxilio el cambio ministerial ocurrido en aquella nacion: así es que siguen marchando, y continuarán hasta Vitoria, punto señalado para que en él sirvan de apoyo á nuestra linea de operaciones.

El Sr. MINISTRO hace en seguida mencion de las tropas inglesas auxiliares, indicando que este punto está arre-

glado por un contrato celebrado con el general Evans, de que el gobierno está pronto á responder. Concluye pidiendo al Estamento que disculpe las faltas en que le haya hecho incurrir su poca costumbre de hablar en público.

El Sr. conde de PARSENT manifestó que no habia pensado atacar de manera alguna al ministerio.

El Sr. duque de GOR apoyó las razones de la comision.

El Sr. marqués de MIRAFLORES: aunque he tomado la palabra en contra de la comision, no es por falta de confianza ni para atacar la bella determinacion de manifestar cuáles son los patrióticos sentimientos de los ilustres Próceres, pues aunque conforme en esta parte, creo necesario añadir una adiccion espresiva de los sentimientos de los representantes de la nacion, máxime cuando en nuestro suelo corren torrentes de sangre del hermano, del compatriota y del amigo, y en circunstancias en que el gobierno de S. M. pide auxilio para terminar esta guerra fratricida, cualquiera que sea el que ocupe su silla hay que cooperar y facilitarle medios para acabar de una vez la guerra nacional, pues siempre su poder es poder conservador. En el año 27 el ministerio Fidel por 99 votos ganó la aprobacion de las medidas que se habia propuesto adoptar; pasó á la cámara de los paxes, y para asegurar la ley restrictiva entonces, tuvo 76; es decir, este cuerpo, en lugar de ponerse á las miras del poder, corroboró sus fuerzas. He creído de importancia que una adiccion fije la linea que á este cuerpo legislativo ha de demarcar la independencia de sus poderes, sin los cuales ni hay trono ni hay libertad.

El Sr. CANO MANUEL: como que lo que mas esencialmente nos ocupa es tratar la discusion de la contestacion al discurso del Trono, creo que deberemos ocuparnos en él sin distraernos de esta principal atencion. En él nos ha manifestado el gobierno el estado de nuestra verdadera situacion, y pide cooperacion de nuestra parte. Los poderes del Estamento tienen sus límites, pero su obligacion es auxiliarle como dijo muy bien el señor marqués de Miraflores, y facilitarle los recursos que se necesitan para las circunstancias extraordinarias. S. M. dice que han merecido su confianza y la de la nacion este ministerio, y siéndolo de la nuestra, no podremos menos de aunarnos á sus esfuerzos, y esto lo manifiesta la comision espresando el ardiente celo que nos anima, el cual brillará cuando llegue el caso de haber de demandarlo. Esta no será una teoria de principios en un estado de exigencias, en el cual todo el mundo está obligado á dar sus vidas y bienes. El gobierno muy laudablemente ha hecho esfuerzos sin cuento en unas circunstancias muy críticas, y yo me complazco en sostenerlo.

El Sr. marqués de ESPEJA manifestó que no conduciendo á nada la distraccion del punto principal de la cuestion, se procediese á la votacion á pluralidad.

El Sr. marqués de MIRAFLORES anunció que se iba á proceder á la votacion nominal, y leida la lista de los ilustres Próceres presentes, resultó aprobado por unanimidad la totalidad del proyecto de contestacion al discurso del Trono.

Se procedió á la discusion por párrafos, y hecha la lectura del primero quedó aprobado sin discutirse. Se pasó al 2.º sobre el cual pidió la palabra el Sr. Cano Manuel.

En este momento ocupó la silla de la presidencia el señor duque de Rivas.

El Sr. CANO MANUEL creyó que no habia necesidad en este párrafo, del último periodo; porque era bien público y constaba á las naciones extranjeras, para quienes sin duda se habia escrito que nosotros habiamos resistido y superado obstáculos mayores que los que en el dia nos rodean, y que por lo tanto era de opinion que la idea encerrada en dicho último periodo era mas bien para la historia que para una contestacion al discurso del Trono; y que al paso que el llamarlo nos ensalzaba el espresarlo, segun la comision, daba una idea poco ventajosa de nosotros, hablando como se habla de pasiones, &c. Que tampoco creia conducente el hablar de acontecimientos pasados haciendo alusion á ellos, porque repetia que esto debia ser solamente objeto de la historia. Se esplayó aun en otras varias reflexiones para corroborar su opinion, concluyendo con pedir que la comision suprimiese la parte citada.

El Sr. duque de GOR, como individuo de la comision, dijo que esta se habia creído obligada á tomar la iniciativa introduciendo el párrafo que el señor preopinante acababa de censurar por la misma razon de que en el discurso de S. M. no se dice: para nunca mas que ahora cuando principia una nueva era de reconciliacion y patriotismo; por lo que si el Estamento no tiene á bien aprobar esta parte, la comision no puede acceder á ello.

El Sr. CANO MANUEL: para rectificar un hecho: respeto en sumo grado las buenas intenciones que han movido á la comision; pero no puedo menos de manifestar con franqueza que la última parte de este párrafo la creo un mal.

El Sr. CARELY defendió la redaccion de la comision, y no juzgó ser un mal la parte censurada como acababa de decir el señor Cano Manuel, siendo de opinion por el contrario que la idea desenvuelta en él debia ser lisonjera á los españoles é igualmente satisfactoria para los extranjeros.

El Sr. PRESIDENTE del consejo de Ministros: el gobierno de S. M. cree de su deber recordar al Estamento de ilustres Próceres lo manifestado en su decreto de 25 de setiembre, para que pueda servir de norma antes de que continúe esta discusion. S. M. en aquel decreto concibió la idea mas grande, y que en mi concepto es uno de aquellos rasgos mas brillantes de la historia; esto es, que los acontecimientos pasados fuesen cubiertos con un velo que á nadie le fuese licito descorder. Las naciones todas de Europa sabrán con admiracion la transformacion que

hemos experimentado de dos meses á esta parte, por lo que creo que la comision no debia de haber olvidado las expresiones contenidas en aquella manifestacion, y ¿quién será el que cuando S. M. se complace en el olvido de lo pasado se atreva á descenderlo? A la voz del Trono, á la voz de la augusta REINA Gobernadora se han hecho y se estan haciendo los grandes sacrificios, que son públicos, y que exigen las necesidades del Estado. Cuantos donativos se hacen igualmente para atender á estas mismas necesidades. Llenas estan las columnas de la Gaceta de ellos. Nunca cambio alguno político se ha efectuado con menos disgusto ni ha presentado menos obstáculos. Esta reconciliacion, que como he dicho, se ha verificado entre todos los amantes de ISABEL II y de la libertad, se ha hecho sin derramar una gota de sangre, sin formarse un proceso, y sin que familia alguna haya tenido que llorar el mas leve daño; y si esto es así, ¿les será dado á los Estamentos abrir el libro de las venganzas y precipitarnos en nuevas discordias? Estoy bien seguro de que los representantes de la nacion española se unirán de acuerdo con S. M. la REINA Gobernadora para que nadie se atreva á descender el velo sobre los sucesos pasados, y ya que se ha conseguido la reconciliacion apetecida, creo unirán sus esfuerzos para que sin nuevos empréstitos, sin nuevos tributos sobre el pueblo español, estermínemos en nuestro suelo la guerra civil, causa actualmente de todos nuestros males.

El Sr. marqués de MIRAFLORES creyó que debian rectificarse las palabras del Sr. Presidente del Consejo, sobre si les seria dado á los Estamentos descender el velo que S. M. se complace en haber echado sobre acontecimientos pasados, en lo que creia que todos estaban de acuerdo, y fue de opinion que la cuestion estaba reducida á si se habia ó no de conservar la parte citada del articulo, siendo del mismo dictamen que el Sr. Cano Manuel, porque estas cuestiones eran de suyo quebradizas, y debian tratarse con la mayor circunspeccion.

El Sr. PRESIDENTE del consejo de Ministros, dijo haber usado de la frase «seria dado», la cual no era posible interpretar en sentido afirmativo.

Se puso en seguida á votacion el párrafo 2.º, y fue aprobado.

El Sr. secretario conde de SÁSTAGO leyó el párrafo tercero, y habiendo preguntado si habia lugar á votar, y acordándose que sí, quedó aprobado; y del propio modo lo fue el párrafo cuarto.

Leido el quinto pidió la palabra el Sr. duque de Veraguas, y dijo que suplicaria á la comision que admitiese la pequeña modificacion de sustituir las siguientes palabras en el pasaje correspondiente «con la solidez de las instituciones de cuyo establecimiento la es deudora».

«El señor Presidente dijo: el señor preopinante puede entender su indicacion como adiccion, y se añadirá si se aprueba por el Estamento».

El Sr. conde de SÁSTAGO: el Sr. duque de Veraguas ha propuesto que donde dice «fuerte con la lealtad de su pueblo, fuerte con los principios de gobierno que sigue» se añada: «fuerte con la solidez de las instituciones de cuyo establecimiento la es deudora».

El Sr. duque de RIVAS: según previene el reglamento no puede aprobarse adiccion ninguna hasta que esté aprobado ó desaprobado el articulo discutido; por consiguiente vótese este, y si se desecha, entonces se procederá á la adiccion.

Habiendo manifestado un señor secretario que la indicacion propuesta no era adiccion sino una reforma, replicó el Sr. duque de Rivas que lo que se proponia era una verdadera adiccion.

El Sr. duque de VERAGUAS: yo no pido hacer una adiccion, sino reemplazar una cosa por otra.

El Sr. GARELY como de la comision: el pensamiento es que la fortaleza de S. M. consiste en la lealtad de la nacion, en seguir ciertos principios de gobierno consignados en el Estatuto Real, en el restablecimiento de las leyes del estado: es indiferente que se desenvuelva de una manera ó de otra, por lo que la comision deja al arbitrio del Estamento que apruebe ó no la adiccion.

El Sr. duque de AHUMADA propuso que debia sustituirse la palabra *seguridad* á la de *indiferencia*, y así se aprobó.

Habiéndose suscitado duda sobre el modo de votar, atendida la adiccion hecha por el Sr. duque de Veraguas, el señor duque de RIVAS dijo: en el acto de poner á votacion el párrafo, los que lo aprueban desechan la adiccion; por lo que, mi parecer es que se ponga á votacion el articulo de la comision, salva la enmienda del Sr. duque de Ahumada.

Se puso en efecto á votacion; y habiendo habido duda en el número de los señores que se levantaron, se contaron, y resultó aprobado.

Leido el párrafo sexto, tomó la palabra el Sr. Cano Manuel, y dijo: me levanto á rogar á la comision si no tendria inconveniente de sustituir en lugar de las palabras *colonias*, tan mal sonante, la de *parte integrante de la nacion*, pues estas posesiones fueron reconocidas en otro tiempo como parte integrante de la monarquia. Las miras de S. M. son reproducir los vínculos morales que nos ligan con aquellos naturales, y esta expresion es muy agradable y no debe desvirtuarse. Ha mucho tiempo que las colonias dejaron este nombre ominoso, y tomaron el de parte integrante de la nacion.

El Sr. GARELY: el llamarse las colonias así, es un hecho histórico.

El Sr. ministro de lo INTERIOR, despues de referir lo que la historia, las leyes y los escritores extranjeros han dicho sobre la materia (que no pudimos entender de un modo bastante satisfactorio para transcribirlo literalmente como hubiéramos deseado), añadió: yo quisiera citar las leyes de las Indias, en que se declara que aquellos naturales son españoles con los derechos de tales; y si esto no bastase, convendria tener presentes razones muy poderosas de política que determinan á que así se les denomine.

El Sr. GARCIA HERREROS: en otra época se les trató de parte integrante de la nacion, y esto era porque pertenecian á la corona de Castilla, de manera que no se les hace gracia sino justicia en llamarlos así.

El Sr. marqués de ESPEJA: me parece que no hemos fijado bien la significacion de la palabra *colonia*. Colonia quiere decir poblacion, y así se entiende en Andalucia; por lo que no puede haber perjuicio alguno en el uso de esta palabra.

El Sr. GARCIA HERREROS hizo la explicacion de

los varios sentidos de la palabra *colonia*, y añadió que su significacion no es igual cuando se estiende á todas las partes de un reino. En este sentido añadió, quiero yo destruir lo ominoso que tiene esta palabra, y cuando nuestra legislacion ha esplicado lo que eran respecto de España los naturales de América, no parece necesario usarla.

Despues de una corta observacion del Sr. Pelegrin, el Sr. duque de Ahumada advirtió que en unas partes se les llamaba colonias y en otras no, y pidió se preguntase al Estamento si el punto estaba sufiicientemente discutido. Y habiéndose acordado que lo estaba, se puso á votacion, y quedó aprobado.

Se promovió una ligera discusion acerca del párrafo séptimo, en la cual manifestó el Sr. Alvarez Guerra que debia suprimirse, ó variar por lo menos el punto que dice: *No hay sacrificio por grande que sea que viendo que es el último no se haga ligero*. El orador hizo ver que esto era sentar un principio absoluto, cuando en realidad aun estaba en duda si seria ó no el último sacrificio, y manifestó su deseo de que se expresase la voluntad de la nacion y su disposicion á hacer cuantos sacrificios sean necesarios además del que se trata.

El Sr. duque de VERAGUAS espresó tambien su deseo de que para lo sucesivo, y cuando sean otras las circunstancias, no se pierdan de vista las leyes vigentes en materia de quinta ó armamento, en las cuales está consignado el bien de los pueblos, pues solo un hijo se le exige á un padre que tiene tres ó cuatro con otras disposiciones igualmente benéficas y sábias.

Despues de algunas otras observaciones acerca del punto indicado mas arriba, la comision convino en su total supresion ingiriendo la palabra *sacrificio* en el siguiente, con lo cual el párrafo quedó redactado en estos términos:

«Grandes son, aunque no designales á su mérito, y por lo mismo justos los elogios dados por V. M. al ejército valiente y leal de vuestra augusta Hija: el Estamento de próceres une su voz con la de la nacion toda á tan merecido aplauso, y acompaña á V. M. en estos sentimientos de agradecimiento y de alabanza. Ni menos dejará de convenir en la necesidad del extraordinario aumento que V. M. se ha propuesto darle. La naturaleza de la guerra que sostenemos, y las circunstancias locales que la acompañan, exigen este acrecentamiento, para que sus heroicos esfuerzos sean coronados con un éxito pronto y venturoso. Á la fidelidad y bizarría española no le es penoso sacrificio alguno cuando se trata de mantener los derechos de ISABEL II, y la independencia y libertad del Estado. Pruébanlo incontestablemente la prontitud con que en todas partes se prestan los pueblos al sorteo militar, y los innumerables donativos que de todas las clases y todos los dias se presentan en ofrenda ante las gradas del Trono: en esta honrosa porfia los españoles saben, como tantas veces lo han hecho, mostrarse menos avaros de sangre y de dinero, que codiciosos de honor y de laureles.»

El Sr. MONTEIRON observó que no se hacia mencion al hablar del valiente y leal ejército, de la marina real, que tambien está prestando servicios eminentes.

El Sr. PRESIDENTE del consejo de ministros: el gobierno medita una reforma en este cuerpo, y creyó que debia abstenerse de hacer mencion particular de él en el discurso de la Corona, porque de hacerla era necesario hablar de esta reforma, y aventurar su opinion antes de que fuese tiempo oportuno de darle publicidad.

El Sr. marqués de MIRAFLORES apoyó la proposicion del señor Monterron sosteniendo que no se hallaba inconveniente para que, aun cuando se meditase reformas en este cuerpo, se hiciese de él mencion honorífica, añadiendo donde dice *ejército valiente*, las palabras *y marina real*.

El Sr. GARELY á nombre de la comision, se opuso manifestando la necesidad que esta habia tenido de ceñirse al discurso de S. M., é insistiendo en que seria preciso variar la redaccion enteramente, ó añadir otro párrafo por lo menos dedicado á este solo objeto.

El Sr. conde de PARSENT: no se opone á que se haga honorífica mencion de la marina, pero creo que esta se comprende en la palabra *ejército*, de quien en realidad forma una parte.

Habiendo declarado el Estamento que habia lugar á la votacion, se verificó esta quedando aprobado el párrafo conforme se redactó últimamente.

Los párrafos 8.º y 9.º fueron aprobados sin discusion.

Acerca del párrafo 10 propuso el Sr. duque de Veraguas dos variaciones, una en el primer punto que dice: «Con igual deseo que respeto guarda el Estamento la hora de deliberar sobre los tres proyectos de ley, &c.» y el Sr. Duque indicó que podria decir: «Con igual interés que respeto examinará el Estamento los tres proyectos de ley, &c.» apoyándose en algunas ligeras razones, y pasando en seguida al punto tercero que trata del ensanche que la ley electoral dará á la representacion pública, cuyo punto el orador opina que debe suprimirse, porque en cierto modo aja instituciones vigentes, y parece que quiere suponer que hasta ahora no han gozado los españoles el beneficio de la verdadera representacion nacional.

El Sr. GARELY: en el primer punto no cabe variacion, porque es puramente un hecho, y que no se hace mas que contestar á lo que S. M. ha indicado, y todo lo que puede decir el Estamento es que aguarda con deseo y respeto los asuntos que el gobierno tenga á bien someter á su deliberacion. Lo que se dice de la ley electoral tiene por objeto manifestar la importancia de esta ley, importancia reconocida en todas las naciones donde rijen instituciones liberales, y reconocida hasta tal punto, que despues de muchos años de representacion nacional se han ocupado de la reforma importante de la ley de elecciones. S. M. ha dicho que va á presentarnos una ley electoral: es claro que si la que hoy tenemos fuese perfecta, la presentacion de otra seria inútil. Cuanto mas abundante sea el árbol de los electores, mejor y mas ótimos frutos dará á la nacion. La comision en nada ha rebajado el mérito de la ley anterior, diciendo que será mas lata la presente, y ponderando las ventajas de esta latitud.

El Sr. duque de AHUMADA: no puede haber nada que decir con respecto á la comision, porque el que está encargado de llevar en ella la palabra, es precisamente uno de los que firmaron el Estatuto Real.

Despues de indicar el Sr. duque de Veraguas que ninguna calificacion podia dar á la ley, porque no la habia visto, apoyó el Sr. Cano Manuel á la comision asegurando que en nada se habia escudido, está caracterizando de muy importante la ley, y estendiéndose á hablar de la libertad de imprenta que conceptúa como indispensable garantía en un

gobierno libre, concluyendo en fin por apoyar el párrafo tal conforme se encuentra redactado, porque no ve en él los inconvenientes que el preopinante ha indicado.

En seguida se puso á votacion, y quedó aprobado.

Se pasó al párrafo 11, sobre el cual dijo

El Sr. marqués de MIRAFLORES: que era donde queria colocar la adiccion de que ya habia hablado anteriormente, porque es necesario fijar una línea que marque terminantemente los límites del poder legislativo, cuya línea debe trazar la comision, pues aunque el orador no se opone á que se dé al gobierno cuando necesite, debe tenerse presente esta base porque no puede perderse de vista que no es solo el gobierno de S. M., sino sus dependientes subalternos, quienes acaso podrán tambien abusar de la confianza que se les dispense, burlando la vigilancia misma del gobierno. Leyó en seguida el párrafo en cuestion, para dar á conocer á los ilustres próceres el lugar de la adiccion, y en seguida opinando que deberia ponerse al fin, dió cuenta de ésta, cuyo tenor poco mas ó menos es el siguiente: «Fijándose siempre una línea segura que separe las circunstancias ordinarias de las urgencias del momento, y que las atribuciones del poder ejecutivo no se mezclen con las del legislativo, que es la primera y mas grande garantía, así para la solidez del trono como para la libertad de los pueblos».

El Sr. PRESIDENTE del consejo de ministros: conyengo en que es necesario poner ciertas trabas á los votos de confianza, pero en la legislatura anterior que estaban las facciones concentradas en Navarra, que la recaudacion de los impuestos se hacia con facilidad y prontitud; en una palabra, que no existian los inconvenientes que por desgracia ahora existen, los Estamentos concedieron un empréstito de 400 millones. En el dia la faccion se ha estendido á Aragon, Cataluña, y parte del reino de Valencia; la recaudacion de los impuestos es difícil de todo punto, la quinta que fue entonces de 25,000 hombres ahora es de 100,000; y sin embargo el gobierno nada pide, y promete cubrir todas las atenciones y salir adelante en su empresa con solo que haya orden, que es lo único que pide á la nacion, así como la confianza á los Estamentos. ¿Qué inconveniente puede haber en dispensársela? En qué se puede fundar el temor de los Estamentos para dispensarle este voto de confianza? El gobierno, repito, nada pide á pesar de las circunstancias que le rodean sino orden y tranquilidad en la nacion, y la confianza de los Estamentos.

El Sr. marqués de MIRAFLORES hizo algunas aclaraciones acerca de que su idea no habia sido poner coto al voto de confianza.

El Sr. duque de RIVAS: la explicita aclaracion que acaba de hacer el Sr. Presidente del consejo de Ministros es por si sola suficiente garantía, porque si en el desorden en que está la hacienda española es difícil presentar el balance de gastos, ¿cuánto no lo será en una situacion como la que nos encontramos? Imposible seria ahora fijar las sumas y recursos que se necesitan para llevar á cabo empresa tan colosal. Creo tan convencido al Estamento de esta verdad, que seria ocioso el insistir. El Sr. marqués de Miraflores con su tacto y conocimiento de lo que es un gobierno representativo, teme que se cree un precedente pernicioso, pero en el mismo párrafo está la garantía, porque dice que el Estamento de próceres, imitando á S. M. no negará su confianza al gobierno, y admitido el principio de que una persona puede negar ó conceder, está comedido el poder. Ruego por tanto al Estamento que sin profundizar mas en la materia, vote el párrafo conforme está y sin admitir la adiccion.

El Sr. marqués de MIRAFLORES manifestó que con la discusion habia conseguido su objeto, añadiendo que ningún empeño tenia en sostener la adiccion.

El Sr. duque de AHUMADA indicó, que del hecho de votar el párrafo no se suponía dado el voto de confianza, como habia querido espresar el Sr. duque de Rivas, quien desde su asiento manifestó que no habia sido su intencion espresarse así, y que en el caso de haberlo hecho fue por equivocacion.

Puesto á votacion fue aprobado el párrafo conforme lo tenia redactado la comision, y en los propios términos se aprobaron sin discusion el párrafo 12, 13 y 14.

Al párrafo 15 propuso el Sr. marqués de Miraflores alguna variacion, que no habiendo sido admitida se aprobó sin discusion alguna; y siendo el último, uno de los señores secretarios ocupó la tribuna para leer todo el proyecto conforme habia quedado redactado á ver si el Estamento lo hallaba conforme, el cual declaró que sí.

En seguida se dió cuenta de la comision, que conforme á reglamento debia poner en manos de S. M. la contestacion al discurso, previo el correspondiente aviso al señor secretario del Despacho por hallarse S. M. fuera de Madrid. Los individuos que han de componer la comision son los Sres. duque de Hija; Cafranga; Santiago, marqués de Vesolla; Casa-Sarria; Alcañices; obispo de Huesca; marqués del Salar; Garcia Herreros; Presidente y Secretarios.

El Sr. PRESIDENTE anunció que no habiendo asunto pendiente, se avisaria á los ilustres próceres en su domicilio para la próxima sesion; levantando la de este dia á las cuatro menos cuarto.

Ha sido atacada la villa de San Coloni, en Cataluña, por los facciosos, y defendida por el comandante de armas D. Juan Claret y la Guardia Nacional, hasta que pudo ser auxiliada.

Nos escriben que ha desembarcado en Barcelona la 4.ª compañía del batallon de tiradores de Málaga, 8.º lijeros.

De la Mancha hemos visto una gata en donde se asegura que la faccion de Cipriano sufrió un descalabro en la sierra de los Castillejos, perdiendo 11 muertos y 1 prisionero.

Tenemos noticias de que el batallon 9.º de voluntarios de Cataluña, mandado por Belleza, atacó en las inmediaciones de San Quirce á una columna enemiga de 1200 hombres; y sin perder un solo soldado los dispersó, causando les 12 muertos y muchos heridos, cogiéndoles 14 caballerías de carga, 38 cabezas de ganado lanar, 60 armas de fuego y otros efectos.

Según escriben de Requena, parece que la faccion del Organista, que habia sido dispersada en los Arcos, ha vuelto á parecer de improviso. El 22 entró en Chelva; siendo su objeto recojer armas y los mozos quintados.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE NOVIEMBRE. SERVICIO PARA EL 28.

CEFF DE DIA, el teniente coronel D. RODRIGO ARANDA. PARADA.—Segundo batallon del 2.º regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería.—Primer de Cazadores de la Guardia Real Provincial.—Provincial de Santiago, y el primer batallon de la Guardia Nacional.—TEATROS.—Primer batallon de la Guardia Nacional y escuadron ligero de Madrid.—PATRULLAS.—Los antedichos regimientos de la Guardia Nacional.—CAPITAN DE VISITA DE HOSPITALES Y DE ASISTENCIA AL REPARTO DE PROVISIONES Y UTENSILIOS.—Veteranos.—SUBALTERNO AL RECONOCIMIENTO DE CEBADA Y PAJA.—Escuadron ligero de Madrid.—PATRULLA AL RIO.—Provincial de Santiago.—BARUTELL.

En este dia se celebra consejo de guerra de señores oficiales generales; que por ocupacion del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia presidirá en su casa, plazuela del Angel, número 7, el Excmo. Sr. teniente general D. Juan Ramirez Orozco, para fallar la causa instruida contra el alferz del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, D. Francisco Duran, en averiguacion de la conducta que observó hallándose de comandante de la guardia del Estamento de Sres. Procuradores la tarde del 11 de mayo próximo pasado. La misa del Espiritu Santo la dirá á las 9 de la mañana en la iglesia de San Sebastian el capellan del primer regimiento de cazadores de la Guardia Real Provincial, reuniéndose en seguida el consejo: á este acto asistirán todos los señores oficiales y cadetes de los cuospos de la guarnicion, francos de servicio.—BARUTELL.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche: LA MUDA DE PORTICI. ópera seria en cinco actos, del mtró. frances Aubert. Actores: Sras. Fontana, M. Goce y Serrano. Sres. Ronzi, Cristofani, Jourdan, Galdón, Regini, Aguilón y coristas.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones: en la de la noche se pondrá en escena la acreditada tragedia en cinco actos, titulada: PELAYO.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche: EL COLEGIO DE TONNINGTON ó LA EDUCANDA. drama en 6 actos, traducción libre del que con igual título escribió en frances el celebre Victor Ducange, autor de *Trenta años ó la vida de un jugador*. La division de este drama en seis actos, en lugar de tres que tiene el original, se ha adoptado como en *La vida de un jugador*, para facilitar cambios de decoraciones que no pueden ejecutarse á la vista de los espectadores en el estado actual de nuestros teatros.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones. AVISO. Los dias 29 y 30, desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, estará abierta la contaduría del teatro del Principe para recibir los abonos de las 30 representaciones ordinarias que han de ejecutarse en ambos teatros en el próximo mes de diciembre.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy sábado 28 de noviembre á las SEIS Y MEDIA de la noche la compañía de los sitios ejecutará el famoso drama en cuatro actos, nominado:

LA INQUISICION POR DENTRO.

Concluido se bailará, y se dará fin con un divertido sainete. El Instituto de aquel tribunal de horrible memoria es bien público, y tambien lo es que sus crueldades hicieron verter lágrimas de dolor á innumerables familias, pues socolor de religion satisfacian venganzas particulares, y solo podia tener acogida en tiempo de un gobierno absoluto que le destinaba como agente suyo, para dar pábulo á la tiranía y oprimir á los ciudadanos. Uno de estos hechos es el que patentiza el drama anunciado, y la compañía no duda que presentándolo ahora en la escena, tendrá el mismo éxito que en los años 21 y 22, y que este ilustrado público se interesará en sus escenas detestando por siempre tan bárbaro despotismo. Será exornado con todo cuanto requiere y permite el local, presentando todos los tormentos que habia en aquel tribunal. Mañana domingo habrá en este teatro dos funciones.

El Español.

MADRID. SABADO 28 DE NOVIEMBRE.

La sesion del Estamento de Próceres de este dia ha ofrecido una animacion á que tenia poco acostumbrado al público este brazo de la representacion nacional. Toda ella se ha consagrado á la discusion del proyecto de contestacion al discurso del Trono. Los ministros se hallaban presentes y han tomado una parte muy notable en el debate. Entre las cláusulas que componian el referido proyecto han sido objeto de una dilucidacion mas seria y detenida, y que por su naturaleza importante fijarán mas la atencion, las relativas al voto de confianza que los secretarios del Despacho debian obtener de las Cortes y al estado de nuestras relaciones exteriores. Sobre el primer punto, el Sr. conde de PARCENT y el Sr. marqués de MIRAFLORES han hecho objeciones, que aunque encubiertas bajo todas las formas parlamentarias, dejaban ver cierta tendencia á oposicion, cuya oportunidad hubiera hallado en nuestro concepto su verdadero lugar, al discutirse medidas esencialmente legislativas, y no cuando se trata de contestar á un discurso de la Corona; pues la oposicion á un acto de esta naturaleza revela desde muy lejos que es verdaderamente sistemática, lo que en las circunstancias que rodean á la nacion no puede menos de tener por resultado embarazar al gobierno en su marcha. No podemos creer que tal haya sido la intencion de los oradores á que acabamos de referirnos; pero estamos en época en que todos los amantes de la libertad y del orden público deben evitar toda ocasion de debilitar la autoridad, único elemento de organizacion que nos queda en medio de las convulsiones inseparables de la guerra civil de que nos esforzamos por salir. En su respuesta á los diferentes cargos hechos al gobierno, el Sr. Presidente del consejo ha contestado en términos eminentemente constitucionales, y que muestran ademas que aunque apartado hasta aqui de la carrera parlamentaria, no ha vivido inútilmente en la tierra clásica de los gobiernos representativos.

Una declaracion importante ha salido tambien de su boca, capaz de disipar los recelos que la mudanza del ministerio portugues podia infundirnos, haciéndonos temer la influencia desfavorable de aquel cambio. Ha dicho S. E. que aquella en nada muda la estipulacion vigente respecto á la entrada de tropas portuguesas. En las demas cláusulas de la contestacion al Trono ha habido unanimidad, y con muy pocas variaciones ha

sido adoptado por el Estamento el dictámen de la comision, de que fue órgano el ilustre Sr. Quintana, y que tan plenamente satisfizo la espectacion pública.

El cuartel general de nuestro ejército de operaciones se hallaba el 23 en Logroño. En la mañana de dicho dia se dió orden de marchar, segun todos creian, para el alto Ebro, mas á poco recibieron los ayudantes orden de comunicar la suspension de la de marcha.

Los carlistas bajaban de Tolosa á Estella en fuerza de 29 á 30 batallones. Este movimiento hacia presumir que el general Córdoba cuya prevision no le ha fallado desde el principio de la campaña, se dirijiria de nuevo á Navarra. Mucho perjudica á los resultados que deberíamos esperar de su acierto la falta de fuerzas suficientes para cubrir todos los puntos de su estensa linea, y dar mas desarrollo al bien calculado sistema de ocupacion que se ha propuesto, y que solo puede terminar pronta y felizmente la guerra. La linea de Salviaierra á Estella, importantísima de guardar, no puede serlo por no haber suficientes fuerzas. Hasta ahora la division inglesa no ha tomado una parte activa en las operaciones, y su falta se hace gravemente sentir; la division portuguesa tampoco ha entrado en campaña; y la ausencia de esta doble fuerza auxiliar priva al general de los refuerzos con que debia contar para hacer frente á las atenciones que le impone la inmensa responsabilidad que sobre él pesa.

Hace dias que insistimos con perseverancia y ahinco porque se envien inmediatamente fuerzas al ejército, y hasta ahora ignoramos qué medidas se hayan tomado al efecto. La actividad que el gobierno despliega en el armamento extraordinario pudiera venir á ser inútil é ilusoria; si interin lo realiza, lograra el enemigo romper la linea que tan cuidadosa y hábilmente custodia nuestro caudillo y su valiente ejército.

El general Eguía, á quien seria injusto negar mucha actividad y deseo de acreditarse á los ojos de su partido y de los extranjeros, maniobra en todas direcciones ansioso de aprovechar de alguna coyuntura feliz á provecho de sus armas. Repetimos de nuevo que la posicion central del enemigo es ventajosa, y que la inteligencia y superiores disposiciones del general Córdoba pueden solo contenerlo y frustrar sus intenciones; pero este general necesita fuerzas, y cada soldado de que privamos sus filias es una garantía que sustraemos á la causa de la libertad.

BOLSA DEL 27 DE NOVIEMBRE.

El impulso que se observó ayer ha continuado hoy con bastantes operaciones. Las primas sobre el 4 por 100 se han hecho á los mismos términos que el dia anterior. Los vales no consolidados han vuelto á 25, y la deuda sin interés ha tenido una subida de 3 por 100 con respecto á las últimas publicaciones. Todo indica que renace la confianza despues de la suspension que se habia notado en los últimos dias, bien contra nuestras esperanzas. Estas no decaen; antes bien aumentan á medida que se va acercando el momento del grande esfuerzo nacional, y de las medidas legislativas que van á favorecer nuestro crédito.

Los cambios extranjeros han experimentado una ligera variacion contraria al papel, que está bastante ofrecido.

Desde ayer está encargada la Guardia Nacional de dar dos guardias mas: una es en la cárcel de Corte que ha principiado ya por el 4.º batallon, y la otra del Estamento de señores Procuradores que harán hoy alternando en este honroso servicio con la guarnicion. Tiempo hacia que anhelaban los patriotas avivar el servicio de la tropa, partir con ellos sus fatigas y hacer efectivas en la parte que pueden sus promesas acreedores son á esta confianza los que, llevados solo de su amor á la libertad, se arman, equipan y sostienen á su costa, y el gobierno al otorgársela, ha dado una prueba nada equívoca de que considera como debe á estos distinguidos ciudadanos.

Sabemos por nuestros corresponsales que en el pueblo de Monistrol de Monserrat (Cataluña), han entrado 800 facciosos, incendiando y saqueando algunas casas; pero las tropas que llegaron al socorro bajo las ordenes del ayudante de campo de Mina, D. Cayetano Cardero, los desalojaron, matándoles 9 en las mismas calles, entre los que habia un oficial y un capellan, y les hicieron dos prisioneros, siendo por nuestra parte la pérdida que se experimentó de 4 heridos y 1 estraviado muerto.

El 4 del corriente fue constituido el nuevo ayuntamiento de Casas Ibañez, formado con arreglo á la nueva ley. La instalacion del juzgado de primera instancia en este pueblo como cabeza de partido, ha contribuido á calmar los ánimos y acallar los rencores, habiéndose ademas logrado que volviesen á la Guardia Nacional algunos de sus individuos que estaban separados. Se proyectaban varias mejoras, y entre ellas la formacion de un jardin de recreo por suscripcion voluntaria.

Hemos visto con la mayor satisfaccion nombrado para gobernador civil de Lugo á D. José García de Villalta: sus antecedentes políticos sus conocimientos en materia de administracion, y los distinguidos servicios que ha prestado á la causa de la libertad, los cuales le han atraido pérdidas y persecuciones sin cuento, lo hacen muy acreedor á este destino que no dudamos desempeñará de modo que el gobierno y los gobernados se feliciten de la eleccion. Creemos que no tardará en llegar á esta corte desde Cádiz, donde últimamente residia desde que fue desterrado, y de cuya junta directiva ha sido secretario.

Cálculos que parecen exactos hacen ascender á 3000 el número de conventos suprimidos en Europa de cinco años á esta parte. El emperador de Rusia tomó la iniciativa, volviendo por un decreto del 31 de julio de 1832 ciento ochenta y siete conventos de hombres. No tardó el rey de Prusia en seguir este ejemplo, secularizando por una real orden todos los conventos del ducado de Posen; en 1834 D. Pedro ha suprimido 300, y en España se acaban de suprimir 1800.

ESTRAORDINARIO DE PARIS.

Hemos recibido por este conducto cartas y periódicos de aquella capital que alcanzan hasta el 18 del corriente. Las noticias de España, la continuacion del proceso contra los acusados de julio, el principio del que se acababa de abrir contra Fieschi, y las horribles revelaciones á que habia dado lugar la causa criminal fallada contra un asesino llamado Lacenaire, eran los objetos que mas ocupaban la pública atencion.

Los asuntos de Oriente siempre complicados, y recelando un porvenir tormentoso, aunque actualmente parece no ofrecer inmediato motivo de ruptura, son el negocio que mas fija la meditacion de los diplomáticos. La Inglaterra y la Rusia, rivales de influencia y de ascendiente en Asia, al mismo tiempo que en Europa, se observan y se celan; preparan en el teatro mismo de su dominacion los medios de combatirse mas tarde.

Segun cartas de San Petersburgo de 31 de octubre, oficiales del ejército Ruso habian sido despachados á Persia con objeto de vijilar la conducta de Mr. Ellis y de los agentes ingleses despachados de la India.

Los periódicos de Bayona abundan en detalles sobre los movimientos y marchas de D. Carlos, cuyas principales fuerzas estaban reconcentradas entre Tolosa y Bilbao.

A continuacion damos extractos de los periódicos y cartas que hemos recibido. Las cartas de fondos públicos figuran en nuestra parte comercial.

PROCESO FIESCHI.

(De la gaceta de los Tribunales.)

Despues de la audiencia pública, el tribunal se reunió en la sala de consejo á las cuatro para oír la lectura de la relacion de M. Portalis, sobre la instruccion relativa al juicio de Fieschi.

Nosotros no tenemos la pretension de dar una cuenta exacta de este relato, pero como era ayer noche el objeto de todas las conversaciones de las tertulias de Paris, hemos recogido algunos datos aclaratorios que creemos poder comunicar á nuestros lectores, entretanto que publicamos el texto original de tan importante trabajo.

Despues de haber recordado que las fiestas de julio habian interrumpido las sesiones judiciales de la cámara de los Pares, cuando un nuevo atentado hizo otra vez poner en actividad su conciencia, el relator declaró que la instruccion mandada por el tribunal ha sido la mas completa posible, y que la severidad de las pesquisas habia estado en razon directa de lo enorme del delito y de las terribles consecuencias que pudiera traer.

Entrando en seguida en la narracion de los hechos, presenté una relacion circunstanciada del suceso, de sus horribles efectos y de todos los pormenores relativos á la prision de Fieschi. La puerta estaba cerrada por dentro: se echó abajo y se encontró en la sala un tizon, que habia servido para poner fuego á la máquina, y un retrato del duque de Burdeos, que se asegura, y aun el mismo Fieschi lo confesó despues, haber sido puesto allí solo con objeto de estraviar las investigaciones de la justicia.

¿Estaba Fieschi solo en la habitacion al tiempo de estallar la máquina infernal? ¿Tenia cómplices? ¿Qué motivos pudieron inducirle á tal crimen? ¿Quién lo habia instigado á cometerlo? Tales son las preguntas á que debe satisfacer la instruccion. Sobre el primer extremo parece que la instruccion nada afirma de cierto. Es verdad que un testigo ha declarado que poco tiempo antes de pasar la comitiva del Rey habia visto desde la ventana levantar la rejilla, tras la cual se veía la máquina y las cabezas de varias personas; pero esta declaracion es aislada y aun parece contradecir las de los que dicen que no vieron salir persona alguna de la casa despues del atentado. Respecto á los dos sombreros blancos que se hallaron en la sala, la instruccion no ha podido descubrir su origen. Parece sin embargo que consta ser de Fieschi uno de ellos hecho pedazos. Se ha reconocido por la instruccion que Fieschi habia tomado el nombre de Gerard en la casa que alquiló en el *Bollevard*, que salia por la mañana y no volvia hasta la noche, que tenia visitas algunas veces de uno que decia ser su tio. Pero, ¿quién era este? ¿Pepin ó Morey? Hasta ahora se ha dicho generalmente que era Morey. Pero de la instruccion parece que resulta como mas probable que era Pepin.

El dia de la revista entró Fieschi muchas veces en el café inmediato, donde contra su costumbre bebió un vaso de aguardiente. Habiéndole preguntado su nombre un guardia Nacional en el *Chateau d'Eau*. Respondió: ¿Qué le importa á vd.? En los primeros momentos respondió siempre del mismo modo, y no principió á explicarse hasta que lo condujeron á la Conciergerie. Algun tiempo despues conservó la serenidad, pero en uno de los dias siguientes comenzó á gritar *soy un desgraciado, un asesino, me arrepiento de haberlo hecho*.

Se llegó á descubrir que habian frecuentado algunas personas la casa de Gerard, y que habian llevado á ella una maleta el 26 de julio: que el portador de ella habia dicho que pesaba mucho, que debia contener hierro, y Gerard por el contrario habia dicho que solo tenia dentro lienzo que era de su mujer. Aquella maleta sin duda fue la conductora de los cañones de fusil, y notaron los vecinos desde aquel momento que Gerard no salia de su casa, cuando antes estaba todo el dia fuera; aun oyeron que hacia mucho ruido, como si golpeará con un martillo. Entonces sin duda estaba trabajando en la confeccion de la máquina.

El dia de la revista hizo Fieschi desaparecer la maleta llevándosela en un cabriolé. Esta maleta, de que tanto se ha hablado, pasó por muchas manos, dió una porcion de vueltas con objeto de sustraerla á las persecuciones de la justicia. La instruccion le sigue paso á paso por decirlo así en todos sus viajes, descubre por fin á la mujer Petit, y mas adelante la misma maleta que se encontró en casa de la jóven Nina Lascaze. La Petit dió las señas del dueño, y dijo que se llamaba Fieschi: se observó que cuadraban perfectamente al fingido Gerard, y entonces se supo por primera vez que Fieschi llevaba nombre supuesto.

Los altercados sobre la compra de los cañones de fusil ocupan tambien segun parece una gran parte de la relacion. Se sabe que los periódicos han dicho que Fieschi habia especulado con esta compra haciendo poner en la factura suma mayor que la que habia pagado al comerciante; de aqui se sacó la consecuencia de que habia tambien uno

que facilitaba los fondos. Parece que la instrucción ha constituido este hecho importante, confesado después por Fieschi: pero ¿quién era este capitalista? Tal vez la relación lo expresará más adelante.

Hasta aquí ha llegado la primera lectura que ha durado hasta las seis. Continuará en la sesión de mañana, y se cree que concluirá en la del miércoles ó jueves.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

VIENA 7 de noviembre.

Los sucesos de España son el objeto casi exclusivo de todas las conversaciones. ¿Conseguirá Mendizabal dominar todos esos numerosos elementos que pretenden detener su carrera, ó se dejará arrastrar, como sus predecesores, por el torbellino revolucionario? Después que la convulsión revolucionaria pierda su fuerza, ¿volverá la España á hallar descanso bajo el abrigo de una autoridad legítima?

Tales son las cuestiones que preocupan todos los espíritus. Nadie duda aquí de que los españoles desean descansar, y de que ceden con disgusto á la influencia de un corto número de agitadores. Se cree por consiguiente que la demostración que trata de hacer D. Carlos en lo interior del país, según los papeles franceses, producirá grandes resultados.

De las fronteras de Bohemia escriben lo siguiente.

Se dice que en los puertos del adriático y del mediterráneo hay grandes cantidades destinadas á D. Carlos.

Nuestras últimas noticias de Viena nos afirman, relativamente al viaje del Sr. Alcudía, que este diplomático no había hecho mas que visitar á las personas reales de España que estaban en Laybach. El mismo Alcudía sostiene que ha pasado el tiempo de su ausencia cazando.

(Del Diario de Frankfurt.)

SAJONIA COBOURG 11 de noviembre.

El encargado de negocios portugués ha llegado cerca del príncipe Fernando. Las negociaciones relativas al matrimonio de este con Doña María se entablarán aquí directamente. El príncipe Fernando y su hijo van á llegar de un día para otro.

(Del Faro de Bayona.)

Nos escriben de la raya lo siguiente.

Según parece, á los carlistas no les falta dinero. Han recibido algunas pagas atrasadas. En Tolosa les están haciendo 6000 capotes. Las potencias del Norte hacen, según se asegura, grandes esfuerzos para ayudar á D. Carlos. Corre la voz de que han llegado cuatro enviados de allá, y que se dirigen á Tolosa, en donde estaba D. Carlos.

El día 11 se presentaron á los carlistas D. José Eroz, coronel de infantería, y el capitán Driez.

El 15 volvió á Larranizar Iturralde con la división que marchaba sobre Aragón. Se habla con variedad acerca de este movimiento. Dicen unos que iba á unirse con el ejército catalán, pero que no ha podido lograrlo; y otros aseguran que iba con el fin de meter en Aragón 4000 fusiles, y que habiéndolo conseguido se ha vuelto.

Ha marchado Eguía sobre Estella y cercanías de Puen-te la Reina, después de haber bloqueado otra vez á Bilbao y de haber dejado con este objeto la división permanente en Vizcaya á las órdenes de Sarasa.

El día 17 una batería de artillería compuesta de 3 piezas de á 36, dos de á 24 y dos obuses con municiones y balas, ha pasado por Tolosa, saliendo de Beasain con 3,000 castellanos mandados por Gomez. D. Carlos ha pasado revista á estos diversos destacamentos. La última columna ha tomado el camino de Lacumberri, dirigiéndose sobre Puen-te la Reina. El 18 debía pasar la noche en Irurzun, y en seguida llegar á aquel punto atravesando los llanos á media legua de Pamplona. En el mismo día una batería de igual fuerza dejaba á Oñate con la misma dirección, dirigiéndose por Salvatierra, y yendo acompañada del resto de la división Gomez á las órdenes de Beasain.

Sagastibelza está en Ernani. El 19 á las dos de la tarde, D. Carlos y D. Sebastian, con 300 hombres de escolta, salieron de Tolosa para Azpeitia.

Las cuatro piezas que se han hallado últimamente en Fuenterria son de á 24: van á trasportarlas á Oñate para montarlas en sus cureñas. Todos los ministros van con D. Carlos.

Se dice que el grueso de las tropas de Córdoba marcha sobre Puen-te la Reina, cuyo sitio van á hacer los carlistas.

(Del Centinela de los Pirineos.)

Nos escriben de la frontera que las autoridades locales del Bastan y otros ayuntamientos de la raya deben reunirse dentro de poco con el objeto de dirigir en cuerpo reclamaciones á D. Carlos, acerca del considerable número de raciones que cada ayuntamiento está obligado á suministrar para el ejército. Debe redactarse en esta reunión un estado de los recursos de los habitantes, á fin de demostrar que las exigencias actuales son muy superiores á los medios positivos del país estenuado por una guerra de dos años.

(Del Memorial de los Pirineos.)

Los carlistas parece que habían abandonado, ó cuando menos aplazado sus ataques contra el fuerte de Bidasoa. La pequeña guarnición de este, que con tanto valor se ha defendido, hace algunos días que disfruta de un poco de tranquilidad; pero acaba de perder á su comandante, que ha muerto de apoplejía. Lo han enterrado en Behovia con los honores militares: todos los oficiales franceses y un destacamento de tropas han asistido al entierro.

Por las cercanías no se deja ver nada sino algunos flanqueadores, que permanecen á cierta distancia del río. A excepción de dos compañías acantonadas en Irun, todas las tropas regulares han marchado con Sagastibelza, sin que se pueda saber á donde se dirigen.

Los carlistas tienen en Vergara una remonta de 300 caballos llevados de Francia.

Han recibido además una buena cantidad (según se dice de 320,000 fr.), y paños para los pantalones de la caballería.

(Carta de nuestro corresponsal.)

PARIS 17 de noviembre.

La continuación del proceso de abril que parecía tan fecundo en acontecimientos á primera vista, ha sido ya señalado por un debate sobre una cuestión perjudicial: los acusados han solicitado término para preparar su respuesta al inesperado dictamen del procurador general que ha pedido se formen piezas separadas de las causas, y después de algunos debates en que se ha podido observar en los presos

la misma voluntad de hierro y la misma firmeza en el presidente del tribunal, este después de una deliberación ha señalado la audiencia para el jueves á fin de oír las observaciones de los acusados; pura formalidad cuyo objeto es oír el cumplimiento á los trámites judiciales, porque el tribunal está resuelto, según dicen, á separar las causas de las diversas clases de acusados; pero constará únicamente que han sido escuchados, y el tribunal se ocupará en seguida, según se cree, de lo relativo á los acusados de Lunneville en su audiencia del jueves.

Se ha oído ya la primera parte del informe del conde de Portalis sobre el proceso Fieschi; y aunque los hechos en él enunciados no hayan sido publicados detalladamente por los periódicos, aunque la Gaceta de Tribunales, única iniciada en el conocimiento de esta primera parte del informe, se contenta con bosquejarlo en esbozo (véase el artículo de la Gaceta de los Tribunales): se sabe sin embargo lo bastante para juzgar que no corresponde á la expectación en que se halla el público.

Las minuciosas circunstancias consignadas en el relato manifiestan en verdad que se ha empleado en su instrucción el cuidado mas esquisito y la mas religiosa atención; pero los interrogatorios de coheros, y de hombres de la clase mas baja de la sociedad, las declaraciones muchas veces confusas y algunas contradictorias, escritas detalladamente en la narración, interesan muy poco al público. Sabemos por buen conducto que la mayor parte de esta primera exposición se reduce á reproducir las muchas pruebas que testifican la identidad de la persona de Gerard y Fieschi; pero sería inútil buscar en esta multitud de relaciones que se amontonan ó se chocan, una revelación importante: faltan totalmente los datos. Casi se ha probado que existe una mano oculta que asalariaba los asesinos; mas esta todavía es desconocida. El velo que le cubre todavía no se ha levantado: se ve claramente que la justicia con todos sus esfuerzos no ha podido comprometer á Fieschi á que haga un solo descubrimiento de importancia, y estamos casi como al principio en la necesidad de esperar el día solemne de la gran aclaración de la audiencia en que serán confrontados el asesino y sus cómplices.

TEATRO DE LA GUERRA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

PLANA MAYOR.

Comandancia general. — Excmo. Sr. — Ayer entre doce y una de la tarde se presentó el rebelde Quilez al frente de esta plaza, viniendo por Castelserás, y se situó en los cabezos á la espalda de Capuchinos, habiendo verificado al mismo tiempo en las alturas del Cuervo el rebelde Cabrera y demas cabezillas con el objeto de atacar y rendir esta ciudad, esperanzados en sus fuerzas de 5000 infantes y 300 caballos. Antes de acabar de establecer sus líneas, fueron saludados los facciosos de Cabrera por un cañon de á ocho, y los de Quilez por un obus de siete pulgadas. El acierto y oportunidad con que el capitán del real cuerpo de artillería D. Serapio de Pedro dirigió las espresadas piezas, solo puede concebirse manifestando á V. E. que no se desperdició un disparo. Toda la tarde siguió el enemigo haciendo fuego de guerrillas, y antes de ponerse el sol, la facción de Quilez salió de la hermita de Pueyos, en donde se había refugiado, y pasando por bajo de Sta. Bárbara, campó en el olivar de Lázaro frente al Almudí, y entonces se avivó el fuego por todas partes y especialmente desde S. Francisco al puente, y á las diez de la noche después de bien bebidos, proyectaron asaltar la ciudad por frente del Almudí, por el convento del Carmen y puerta de S. Jaime; pero fueron rechazados vigorosamente por ambos puntos, sin haber tenido por nuestra parte otra desgracia que el cabo Bartolomé Jaime herido de tres balazos; sin que en este momento pueda detallar el número de muertos y heridos de los enemigos, pues tuvieron la osadía de penetrar hasta la carretera, entre el convento de monjas y el Almudí, en donde se recogieron un fusil, dos escopetas, cinco bayonetas, una botamanga con insignias de teniente coronel, muchas gorras y sombreros, mantas y otros efectos. El coronel Berdugo que se hallaba arrestado me ofreció sus servicios en el momento de presentarse las facciones, y la falta de gefes para cubrir una línea tan dilatada, me obligó á admitirlo, y le di el mando de la línea del puente hasta S. Jaime y el Almudí, y al coronel Arteche la de S. Francisco, cuyos gefes llenaron su deber á mi satisfacción, y lo mismo el gobernador de esta plaza D. Felix Diaz de Arjona, que desplegó una actividad extraordinaria recorriendo la línea de día y de noche. El teniente escudete D. Antonio Andreu con su valor conocido rechazó á los enemigos que entraron á la carretera. El fuego duró hasta las dos de la mañana en que los enemigos desistieron de su temerario empeño, y al amanecer han marchado camino de Valdealgofa. Mis ayudantes de órdenes D. Florencio Iñigo, teniente ayudante del escuadrón de Guardia Nacional de Zaragoza y don Pablo Pons, teniente del segundo, francos de Aragón; los de E. M. subtenientes graduados de tenientes D. Antonio Loarte y D. Alejo Vasallo, así como el subteniente del 2.º de francos D. Francisco Sasot, llenaron completamente sus deberes, comunicando mis órdenes á competencia á los puntos avanzados y acompañándome á recorrer la línea. El gobernador recomienda particularmente al alférez de lanceros de ISABEL II D. Francisco de Paula Jimenez, quien le acompañó toda la noche. El coronel Berdugo lo hace asimismo del subteniente de la Guardia Nacional D. Camilo Labrador que le prestó servicios de ayudante, y el coronel Arteche lo hace del capitán de la 2.ª de tiradores de Alcañiz D. Manuel Belilla, y al subteniente de la misma D. José Lafiguera. También tengo el honor de recomendar á V. E. á los señores primeros Francisco Simón, Rafael Acosta y Lorenzo Alonso, al otro segundo Mariano Rey, y al cabo primero Ramon Belchés, todos del regimiento de América 14 de línea, que fueron los primeros que en unión con el teniente Andreu, rechazaron á los enemigos que habían penetrado hasta la carretera. Todos los demas oficiales y tropa existentes en esta plaza manifestaron el mayor entusiasmo en defensa de la justa causa de S. M., incluso los nacionales voluntarios de Alcañiz, de cuya conducta estoy sumamente satisfecho. Dios guarde á V. E. muchos años. Alcañiz 23 de noviembre de 1835. — Excmo. Sr. — Agustín Noguera. — Excmo. Sr. capitán general de Aragón.

Nota. Acaban de presentarse dos tambores de Ciudad Real, únicos que quedaron con vida en la toma de Ru-

bielos, quienes me han manifestado que la fuerza de los enemigos consistía en 6000 infantes y 400 caballos, y entre ellos 1000 sin armas. Que estaban reunidos todos los cabezillas excepto Tornes, y que considerando que yo me retiraría al castillo con la mayor parte de la fuerza, tenían como segura la entrada en la ciudad, pero yo no había dejado en el castillo sino 30 hombres de guardia, y así pude resistir el obstinado ataque contra la ciudad.

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

VITORIA 21 de noviembre.

Aunque supongo tienen Vds. ya la noticia de las acciones dadas entre Estella, Dicastillo, Dallo y Lerin los dias 15 y 16, incluyo el parte que el señor Córdoba remitió al general Espartero, y se publicó ayer en esta.

Por los que vienen de Salvatierra, Araya y Zalduendo sabemos que Nazario Eguía entró en la primera villa el 19 por la tarde en una tartana y sangrado. Tal fue el susto que recibió en Estella. Convienen todos en el desaliento de la facción, que no piensa ya, en hacer incursiones á Castilla, y si solo en mantener los corifeos: ponerse en salvo con el producto de sus rapiñas. De estas no se libertan ya ni aun sus mas afectos, pues D. Juan Fausto de Uriarte, vecino de Salvatierra, que se echó á los pies de D. Carlos y obtuvo la devolución de sus bienes, y la seguridad de que no se dudase de un fanatismo, ha sido el primero que ha sufrido un saqueo completísimo.

El general Espartero llegó á esta ciudad el 18 por la tarde con 7000 infantes, 4 escuadrones de caballería y una batería. Lo primero que hizo después de apearse fue disponer le llevasen ocho mil duros, para con ellos socorrer á los regimientos del príncipe, Córdoba, Almansa y cazadores de la Guardia Real provincial que se hallaban necesitados; y en el día de la Reina después de recibir las corporaciones, entregó al ordenador de este distrito 5500 duros para repartirlos entre aquellos cuerpos.

Se dice que ya á ocuparse de los cuarteles para que la tropa esté alojada y no en las casas; que pondrá remedio á una porción de abusos que se experimentan desde el principio, y que nadie se ha cuidado de remediar; y así toda la ciudad desea con ansia que permanezca aquí, porque esto basta para que la facción no asome al Ebro ni á Bilbao, y porque en caso necesario puede volar á Navarra, Vizcaya, Guipuzcoa ó al Ebro, pues las distancias son casi iguales; el entusiasmo y amor del soldado para con él le pone alas en los pies, como se ha visto en ocasiones en que ha andado en un día diez leguas.

En este momento se que cuatro batallones facciosos han bajado desde la parte de Estella á Salvatierra, San Roman, Zalduendo y Galarreta. Estamos deseando que toda la facción se presente en la llanada, que no lo hará, para que Espartero añadiese un día de gloria á la nación.

El día 19 se celebró el cumpleaños de la Reina con función de teatro, en el que se cantó un himno; estuvo animadísima, y los vivas á las Reinas no se interrumpieron sino por algunos dados á Espartero. Después empezó el baile en las salas consistoriales, donde se reunió un número de señoritas que no creímos fuese tan grande, atendida la sorpresa con que las cogió, pues hasta la una del mediodía no se había pensado en esto. El general Espartero y el baton del Soler con todos los demas gefes y oficiales, los de la Guardia Nacional y sugetos particulares hicieron amena esta reunión, que en el mayor orden duró hasta las seis de la mañana siguiente.

En este país no se necesita mas para acelerar la pacificación, que la impresion de las autoridades forales, y uniformarle con el resto del reino, destruyendo para siempre la oligarquía. Si el gobierno hubiese fijado en esto su atención, desde hoy hace dos años en que llegó Sarfield, ni se hubiera pervertido tanto el espíritu público, ni las facciones hubieran prosperado, pero aun es tiempo.

(De otro corresponsal.)

IDEM 21.

Ya tendrán vds. en esa los detalles de la acción ventajosa dada por el general Córdoba entre Estella y Lerin por lo que los omito. Espartero llegó hace tres dias á esta en donde permanece con 7600 hombres, dicen que para operar en esta provincia; con ellos ha venido el batallón de chapelgorris de Guipuzcoa, pero los ingleses siguen en Bribea y dicen pasarán á la Calzada hasta que vengan mas fuerzas del interior: lástima no sea cuanto antes para aprovechar el abatimiento en que se halla la facción. En Medina de Pomar parece que hay 6500 hombres, que esperan la reunión de las tropas portuguesas para emprender las operaciones. Aquí hemos cobrado mucho ánimo con la esperanza de que se acabe la guerra.

ZARAGOZA 25 de noviembre.

Hoy ha dado principio la quinta en esta ciudad; se hace con el mejor orden y sosiego, sin que por parte de los mozos á quienes comprende se note mas que tranquilidad.

Esta ciudad está llena de quintos de todo Aragón, pues acuden los comisionados de los pueblos con ellos y todos manifiestan un decidido amor á la REINA DOÑA ISABEL II y á la REINA Gobernadora.

Corre la voz, aunque no con probabilidad, de que Guergué con los 2,000 hombres navarro que le han quedado, trata de volver á su país; que ayer estaba en Roda y Graus, y que se esperaba ocupase á Barbastro para continuar á Huesca, y desde allí introducirse por Cinco Villas. Se hacen conjeturas sobre el resultado de su proyecto en el caso de ser cierto, pues en esta última ciudad hay dos batallones de la legion argelina, y los muchos nacionales que concurrirían de todos los partidos para atacarles la retaguardia.

BELCHITE 22 de noviembre.

Cruzan por esta sierra diversas columnas no muy numerosas protegiendo la ejecución de la quinta que se verifica con actividad. Por aquí no hay que temer de facciosos, y aun cuando vinieran es seguro que saldrían escarmentados.

Según cuentan varios arrieros, la facción de Quilez y Serrador, después de intentar sin fruto una entrada en Vitoria y Benicarló, se ha dirigido á Castejon, en donde es probable que tampoco entren porque hay allí bastantes nacionales que se lo impidan.

Ya se ha instalado la diputación provincial en la provincia de Guadalajara; con este motivo el Sr. gobernador civil, su presidente, leyó un luminoso discurso sobre la importancia y utilidad de estas corporaciones.

Imprenta de EL ESPAÑOL, calle de la Bola.

## TERTULIAS.

Es innegable que si bien tienen ciertas contras las tertulias, son evidentes sus ventajas: alguna que otra vez suelen permitirse un rato de murmuración; pero en cambio, cuántas noticias, cuántos acontecimientos importantes quedarían reducidos al estrecho círculo de los que los presenciaron sino fuese por este medio de publicidad? Ayer mismo se ha presentado un caso; pero no así como quiera, un caso importante, un conjunto de noticias de las que algunas, añaden nada menos que á la seguridad, á la propiedad y muchas veces á la vida de los ciudadanos, discurren Vds. si es un grano de anís; pues á no ser por el recurso de una tertulia ya estarían en el olvido las importantes nuevas que se supieron.

Es el cuento, que reunidos una porción de amigos en casa de otro de su confianza, mientras la dueña de ella y sus dos hijas se ocupaban en hacer varias labores de mero entretenimiento, despues de haber repasado la ropa de la semana, hecho unas cuantas vueltas de calceta y concluido un par de manguitos ó confortantes, los caballeros, ínterin se reunían los compañeros de tresillo, hablaban: figúrense Vds. de qué hablarían... de los acontecimientos del día... de las tentativas de los facciosos sobre Aragón; del descuido de Berdugo, del ejército del norte, de su general en jefe, de la contestación de señores próceres al discurso del Trono, de la cual tuvieron mucho que hablar; de la oposición en el Estamento de procuradores, de la remoción de empleados, y últimamente de los periódicos: aquí fue troya: todos tomaron parte en la conversacion: hasta las tímidas niñas se atrevieron á mezclarse á su vez en hacer sus observaciones y preguntas.

A propósito de periódicos, dijo la señora de la casa, componiéndose con la mano izquierda la elegante marmota de tul con grandes lazos de color de fuego, que servía á un tiempo de adorno y abrigo á su cabeza. La verdad señor D. Diego que El Español, ese periódico nuevo que tanto adelanta las noticias, conduce por medio de palomos su correspondencia de Tepalitz?

No era este D. Diego, el lindo D. Diego, sino un don Diego, como suele decirse, de muchas carlanças; que tenía un sí es no es de satírico, y su saber en gramática parda no reconocía igual. Recalcóse en el asiento, compiósese la levita de modo que los faldones le cubriesen bien los muslos, y sacudiendo la ceniza que tenía su aromático cigarro repuso.

Yo no sé decir á V. mi señora doña Engracia si El Español tiene su correspondencia montada al aire, es decir, si se la conducen palomos, pues si bien en lo de Tepalitz pudo haber equivocación, no cabe esta en la del ejército del norte, que publica con admirable anticipación. Sin embargo, todo puede suceder, en tiempos andamos de adelantos... y según algunos... de milagros.

Yo lo decía, continuó la señora, porque como estamos viendo tales mejoras, se dicen tales cosas, se publican tales noticias.

Poco valen las noticias que vds. saben, replicó D. Diego, para las que yo voy á comunicar; y diciendo y haciendo, sacó bonitamente de su abultada faldriquera un ejemplar de la REVISTA ESPAÑOLA. Aquí está, exclamó... aquí está, y desplegó el periódico, que tenía un sin número de dobleces... Han de saber vds. que el asegurar la propiedad, el evitar los robos y asesinatos, de que por desgracia ha habido gran copia en estos días, no es un deber, no es un acto de justicia, es solo conveniente.

Cómo... cómo... ¿qué es eso? replicó un letrado que formaba parte de la sociedad, intentando arrebatár á D. Diego la REVISTA que tenía delante, y de donde al parecer había tomado esta idea.

Poquito á poco hilaba la vieja el copo, dijo el socarrón D. Diego... y es conveniente, continuó, evitar los robos y asesinatos solo en el invierno; en cuanto al verano, es otra cosa, carta blanca: tampoco deben evitarse estos atentados de una vez, nada de eso; sería un escándalo vivir en una capital como Madrid sin ver que se robaba alguna que otra vez; sobre todo, sin que se cometiese algún que otro atentado: eso sería insufrible, insoportable; además, de que el robar es una industria como cualquiera otra: en Esparta estaba permitido y aun premiado. Un ladrón, en pleno ejercicio de su autoridad, que tiene sus parroquianos, y ha adquirido tal cual nombradía, debe ser considerado: nada, nada de atacar las existencias adquiridas, ahora, sí, que se empiece á corregir, eso es muy justo, lo mismo se hace con todo: aunque luego no se continúe, nada importa; el éxito es una cosa subalterna; lo interesante es el principio: al fin, así como así, dicen que andamos en cuestiones de principios. Otra noticia, continuó, sin que nadie pudiese interrumpirle á pesar de la extrañeza que causaban sus palabras. En la moneda ya se ha hecho una reforma y una economía; los reales ya no son reales, sino reales.

No pudiendo tolerar mas el dueño de la casa, á pesar de ser de suyo sufrido y pacienzudo, le interrumpió diciendo: ¡ó V. ha perdido el juicio, ó se está burlando de nosotros, señor D. Diego!

Nada de burlas, ni de seso menguado, aquí está mi rucio, como dijo el otro, que no me dejará mentir, y entregando la REVISTA al dueño de la casa, lea V. le dijo, señalándole un párrafo.

Tomó este el dicho papel y leyó así:—

Malhechores nocturnos, «hace días que se vuelve á oír hablar de raterías en esta capital, y convendrá que al entrar el invierno empiecen á corregirse los males que de este desorden pueden sobrevenir.»

Con efecto, dijo el letrado, ya conozco la intención de D. Diego... ya... ya.

Cómo ya... ya... dijo D. Diego: siga V., y verá si hacemos progresos y caminamos á pasos agigantados. Lea V., añadia con aire triunfante.—Lea V., como una intentona que no ha podido verificarse, es un lance intentado que ha sucedido.—Antes, lo que se intentaba y no podía verificarse, se quedaba sin verificar.

Así es, dijo un señor teólogo, que era uno de la tertulia, porque *ad impossibile nemo...*

Qué imposible ni qué memo, contestó el dueño de la casa, que no era muy fuerte en el habla de Tito Libio, sirvase V. no cortar conversaciones.

El paciente D. Diego continuó; pues ahora, lo que no puede verificarse se verifica, y sucede lo mismo que no llegó á suceder. Vds. lo verán por sí mismos: oigan Vds.

«También en la noche del 23 del corriente ha ocurrido la intentona de un robo, que aunque no ha llegado á verificarse, prueba sin embargo lo listos que andan los ladrones, el lance intentado, ha sucedido... Basta, basta, dijo el letrado. No basta dijo D. Diego; hay mas. Y ea

que en este artículo de robos falta citar el que le hacen todos los días al ESPAÑOL de sus noticias y artículos.

A esto saltó el eclesiástico *tu dixisti*: este robo no puede ponerse bajo el epigrafe de nocturno, porque es diurno, y constantemente diurno. Vea V. sino como, aunque no lo está, porque es cosa escusada, comprende el de la noticia del hombre decentemente vestido, muerto frente el cuartel de salvaguardias, cuyo nombre se ignora.

Así es, dijo D. Diego, pero déjenme Vds.: ¿Qué dejar, señor? dijeron todos; entonces sería el cuento de nunca acabar... además de que es tarde: es preciso ver quien se lleva algunas puestas que hay pendientes desde anoche.

Con efecto, cesó la conversacion: principiósese á jugar, y á pocos minutos de hablar de la REVISTA, ya no se oía mas que: «Cada uno juega según las cartas que tiene: solo, oros, bolteleta.» El tresillo los ocupó enteramente.

## LA ISLA FUGITIVA.

Aunque el nuevo mundo no posea castillos desiertos, torres mohosas ni templos arruinados, no deja de tener sin embargo sus antigüedades. Yo conozco un lugar en las costas de la América del Norte, que siempre me ha sido grato por su íntima analogía con la poesía de los pasados tiempos: en él se encuentran algunos vestigios, aunque raros, de la dominación y caída de los indios indígenas, que si bien es verdad, no eran mas que salvajes con la piel pintada ó picada; su historia es digna de fijar nuestra atención, y su fin prematuro merece referirse.

El lugar que acabo de citar es un valle pintoresco que tiene entrada en la misma embocadura de un río, que despues de haber seguido mil revueltas en el seno de las montañas del interior, se lanza en ruidosa cataratas mas allá de las últimas vertientes de las rocas, y sigue despues hácia el mar su curso con mas regularidad y desenvoltura. En sus orillas se elevan gradualmente algunas colinas que alternan entre bosques y praderas. Varias rocas esparcidas levantan sus escarpados picos, coronados de frondosos abetos; por los intervalos que separan los unos de los otros, se ve al horizonte una caprichosa cordillera cortada por sus cimas azuladas y vaporosas, formando último término del paisaje. Mas cerca del curioso espectador se extienden las dilatadas campiñas, donde el maíz, con sus largos y frutiles tallos, se mimbrea á merced del viento, y donde los abundantes pastos alimentan al ganado que paca sin guía y sin sujeción alguna. El río, saliendo de repente por detrás de un promontorio, juguetea formando caprichosas sinuosidades, ya desfilando con mas rapidez y angustura á lo largo de las escarpadas bargas entre quienes corre encajonado, ya ensanchando su perezosa cama de tapiz verde, ó ya ocultando sus aguas en un bosque de blancos y negros álamos, ó dividiéndose para rodar los frágiles contornos de una isla de cañas. Se le ve seguir de este modo por espacio de tres ó cuatro millas, hasta que se divisa la punta de un campanario que denota el lugar de alguna pequeña villa. En este sitio el río da una vuelta, y desaparece detrás de las dunas arenosas de la costa; despues de estas solo se ve la estension sin límites del océano.

No conozco otro lugar mas tranquilo ni retirado: nadie va á visitarlo, á no ser aquellos que lo habitan. No hay canales ni caminos de hierro para conducir los productos de la civilización. Tampoco se han establecido hasta ahora arbitrios ó portazgos en provecho de la villa, cuya jurisdicción comprende la mayor parte de este apacible territorio. Así sus habitantes llaman tanto la atención del extranjero, por cierto carácter de sencillez rústica y primitiva que está en armonía con los objetos que les rodean.

El tiempo ha ennegrecido sus casas, cuyo solo color atestiguaría la época de su fundación, sino fuera ya conocida por su género de construcción antiguo y desusado. Desde luego se ven enormes chimeneas, que colocadas hasta el centro del edificio, parecen pilares destinados á sostener su estado ruinoso. Las fachadas que dan al sol están cargadas de claraboyas, como quiera que á sus antiguos moradores les agradaba calentarse á sus resplandecientes rayos: por el lado opuesto los techos se bajan casi al nivel del suelo, con el objeto sin duda de contener el furor de los vientos del Norte, que con tanta violencia soplaban el siglo pasado; es decir, cuando los vientos no habían aun degenerado como las demas cosas. Algunos mirasoles gigantescos precen delante de las ventanas estrechadas por las ramas fecundas de la agreste hiedra; y los venerables olmos elevándose desde este conjunto rústico, cubren á la vez con sus frondosas copas los edificios, los patios y la calle.

Se cree uno trasportado á ciento ó ciento cincuenta años atrás; pues se respira por todas partes el antiguo perfume del puritanismo, y hasta los hombres han conservado la calma gravedad de sus antepasados. Observan el domingo tan estrictamente como los peregrinos de otros tiempos; profesan el mas profundo respeto á los diáconos y predicadores; cantan los salmos en el bello y puro estilo de la Nueva-Inglaterra; plantan en fin las patatas en los mismos huecos donde las plantaban sus padres, sus abuelos y sus bisabuelos. Si llevarán tres picos mas en el sombrero serian completamente idénticos.

Estas circunstancias sorprenden mucho mas en medio de una comarca, que separándose de este punto, ofrece tanto movimiento. El resto de este rincón de tierra es oscura y estacionaria; lo demas de la nacion se ocupa en cortar los vastos bosques, construye elegantes casas, pone diques á los rios, funda colegios y liceos, marcha en fin impulsada por el doble aliento del vapor y de la inteligencia, mas su poder parece detenerse en los confines del distrito que acabo de describir. ¿Cómo podríamos explicar semejante singularidad? Por mi parte inclino mi opinión á la de los verdaderos anticuarios, que lo atribuyen al *genius loci*. Esta misteriosa soledad está, según ellos, bajo la influencia de un encanto que los condena imperiosamente á permanecer como un monumento durable y especial de la existencia de las pieles rojas.

Este hermoso y verde valle fue nada menos que el lugar donde vivió y reinó una de sus tribus, y donde hasta acabarse perecieron uno á uno hasta la conclusión de todos sus individuos. Su historia conserva una extraña tradición, á que las gentes positivas no quieren dar crédito. No importa! Yo la contaré tal cual la he oído de la boca de un sábio que repojó en el mismo sitio todos sus elementos.

Los habitantes de estos sitios gozaban de tiempo en tiempo una aparición muy extraordinaria. En un claro y sereno día del otoño, algunas horas despues del mediodía, aparecía hácia el oriente una isla brillante, cuyos bosques

y colinas flotaban al lejano horizonte sobre las azuladas aguas del océano. ¿Cuál era la causa real de este fenómeno? ¿Sería ocasionado por esa especie de vision óptica que observan los marinos tantas veces, y que representa á sus ojos los mas lejanos objetos? ¿Provendría de reflejarse sobre el espejo de las aguas las sombras proyectadas de las montañas del continente? Yo no podría explicarlo. Lo que si es cierto es, que la isla se presentaba siempre con las formas y los colores tan distintos, que nadie podía dudar de su existencia. He aquí lo que se dice de este fenómeno.

Luego que los europeos desembarcaron en Boston, y la vieron por primera vez, salieron con sus buques para reconocer aquella tierra nuevamente descubierta, imaginándose que las nieblas y las nubes se la habían ocultado hasta entonces. Empero sobrevino una tempestad que los sumergió al mismo tiempo que arriaban todas las velas y hacían trabajar á los remeros para llegar lo mas pronto posible á las engañosas márgenes que sin cesar huían de su presencia. Otra circunstancia se reunió á tan maravillosa aventura, y es que los indios dicen que aquel mismo día celebraban un grande *powwow* (solemnidad religiosa en una de las alturas situadas enfrente del mar). También se dice que sus hechiceros hicieron invocaciones infernales, produjeron la aparición del huracán, que costó la vida á tantos buenos cristianos, sus enemigos. Despues de este hecho ningún hombre blanco ha tratado de aproximarse á esta tierra encantada. Algunas veces parecia huir con una celeridad igual á la de la marcha de sus investigadores; entonces era imposible llegar á tocar el objeto: otras veces permanecía estacionaria hasta que se hallaban muy cerca de ella para tocar el fondo con los ganchos de sus chalupas, mas el sol se cubría de nubes al momento, y les dejaba en la oscuridad; en todo caso estaban seguros de padecer algun huracán ó alguna borrasca, que empeorando su retorno, los esponía á serios peligros. En lo sucesivo nadie fue tan curioso que aventurara un viaje tan inútil como peligroso. Sin embargo, siempre se ha designado con el nombre de *Isla Fugitiva* á esta mágica aparición, que permanecía inmóvil á los ojos de los espectadores de la ribera; mas se sustraía como si huiera de las investigaciones de los navegantes.

Lo que para los cristianos era un objeto de terror y de aversion, era para los indígenas de pura alegría. Los primeros miraban á la *Isla Fugitiva* como una obra de brujería, creada para tentarlos y perderlos por las maquinaciones reunidas de Belzebub y de Hobbamock. Las pieles rojas al contrario, veían en ella el asilo de los bienaventurados, el prometido eliseo en recompensa de los valientes y sufridos. Permitirles entrever esta tierra afortunada, parecia un acto de bondad de parte del grande espíritu, animando de este modo á sus hijos fieles á la contemplación de los bienes que les reservaba y á emprender las mas nobles y valerosas acciones. ¡Raro contraste de sus costumbres y creencias! Estas tribus feroces, cuya vida no era mas que una serie no interrumpida de fatigas y combates, ponían el ideal de su felicidad en un paraíso de verdura y flores, de reposo y voluptuosidad. La aparición de la isla mágica era siempre acogida por todos los indígenas con un entusiasmo sin igual. Como solo se mostraba por esta parte de la costa, llegó á ser ésta el asilo de la predilección. Mucho tiempo despues de la época en que los invasores progresivos de los blancos hicieron internar muchísimo á las diversas tribus de salvajes, estos continuaron perpetuándose en gran número en una ribera tan sagrada para ellos. Hay aun algunos que vieron elevarse un humo ceniciento por encima de veinte á treinta wigwams alineados á lo largo del río, precisamente de cara á la ciudad moderna.

Sus habitantes tenían ya un natural menos activo que el de sus contemporáneos; por esta razon no atormentaban mucho á unos hombres que habían llegado á ser tímidos á fuerza de persecuciones. Sin embargo, la fatal suerte de las pieles rojas no se pudo conjurar por ningún medio. La población se disminuyó poco á poco; sus tierras destinadas á la caza estaban desde mucho tiempo ocupadas y cultivadas por los blancos; la caza había abandonado las costas para refugiarse en las montañas; las poderosas tribus, que otras veces la protegían, estaban determinadas: bajo la influencia de todas estas causas, no tardaron en verse reducidos á un puñado de individuos, y aun esos esperando su pronto y total exterminio.

A pesar de todo, no se les pudo separar de sus antiguas costumbres y viejas supersticiones. «Lo que han sido nuestros padres seremos nosotros.» He aquí la invariable respuesta que daban á las exortaciones de los misioneros y de los colonos. Continuaron habitando en groseras cabañas de cortezas de árboles, llevando mocassines y mantas de lana, pintando sus mejillas y adornando sus cabezas con plumas; siguieron navegando en malisimas piraguas de ahedul, y pescando con el harpon los salmones necesarios á su nutrimento cotidiano. Imposible era transformarlos en razonables cristianos ó en prósperos cultivadores.

A medida que se disminuían, iban descendiendo de mas en mas hácia la embocadura del valle, sin duda con la intención de alejarse en tanto pudieran de la vista de extranjeros que les habían espulsado de sus antiguas posesiones. Es verdad que no tenían para cazar ni búfalos ni cabras monteses; pero las aves marítimas eran un cebo para su instinto de cazadores, cuando bajaban á los arenales de la playa; podían aun zambullirse en el agua clara de los puertecitos de las costas; tenían un extraordinario placer en arrojarse desde sus ligeras canoas en medio de las espumantes y furiosas olas producidas por los escollos, para contemplar con meditación las profundidades del abismo donde brillaban la perla y el nácar, reposando en un suave lecho de hierbas marinas. Allí se establecieron con preferencia á otro lugar, que no estuviera tan cercano á la atractiva vision, la que todos deseaban, esperaban ó invocaban una vez antes de su muerte.

Las diferentes estaciones de la marcha que siguieron, trasportándose hasta los últimos límites de la costa, son fáciles de reconocer por los montones de escamas y conchillas que yacen al rededor de los lugares del campamento. Se podían leer otras tantas páginas de su historia, al contemplar esas señales enblanquecidas por la acción solar, y formando una línea que empieza en las grandes cataratas hácia lo alto del valle y termina en el mar, donde se han ahismado sus últimos vestigios, postrer recuerdo de su existencia.

De tiempo en tiempo se veía deslizarse alguno que otro aislado, lejos de toda habitación, en los confines

de los bosques tan sombríos como ellos. Era una especie de fantasma, á cuya vista se estremecian los niños que aun no habian podido familiarizarse con la presencia de estos horribles tanyys. Su aspecto, en efecto, era capaz de sorprender al hombre mas esforzado. Una tez lívida y cobriza, las largas melenas de una cabellera tan negra como la pluma del cuervo, los ojos fieros y penetrantes, una estructura huesosa y esbelta, un andar ligero y á la vez circunspecto, los vestidos de un color leonado y fantásticos, todo contribuía á producir la impresion que uno cree recibir á la vista de un ser del otro mundo. Los desgraciados, sin embargo, no hacian daño alguno.

Rara vez entraban en un cortijo ó en una casa habitada por los blancos, aunque solo fuera para encender su pipa de paso: Poco á poco hasta renunciaron alejarse de sus propias viviendas; se concentraron todos en el campo que habian establecido cerca del rio. Su raza fue olvidada de los que habian dejado de ser sus vecinos, lo mismo que los osos negros perseguidos hacia mucho tiempo por los primeros plantadores: las fieras habian desaparecido bajo la misma influencia que los atezados paganos. Despues se fueron apagando sucesivamente sus fuegos, y los indios murieron con tristeza uno á uno, hasta el último que solo sobrevivió á su tribu.

Samoset, el descendiente de los antiguos sachems, es el único nombre de su raza que ha llegado hasta nosotros. Conservaba en su memoria mil tradiciones; su dicha se cifraba en los recuerdos de los gloriosos tiempos en que las chozas del hombre rojo hormigueaban á centenares en los bosques del Valle; de los gloriosos tiempos en que sus gefes ni aun dejaban crecer la yerba en el sendero de la guerra. Como todos los de su tribu, siempre se distinguió por lo sombrío y taciturno; mas cuando se halló solo en el mundo, se hizo aun mas reservado y silencioso. Era muy viejo; á su edad, otros hombres hubiesen estado enteramente caducos; siempre rehusaba ir á buscar en las moradas de los blancos la asistencia debida á su ancianidad. Se le brindó en vano con alojamiento y víveres; tenia una obstinada oposicion á recibir oficio alguno de sus vecinos. Abandonado á sí mismo, transportó su vivienda á las orillas del oceano, en el extremo de una lengua de tierra separada enteramente de toda habitacion humana.

La escena de selvática tristeza que ofrecia por todas partes el punto donde colocó su cabaña, estaba perfectamente en armonia con su carácter esquivo, del que parecia hacer alarde. Figúrese el lector un desierto arenoso que se prolonga por espacio de muchas millas, sin apuntar en su árida superficie ni una roca ni un árbol. Batido, removido, trastornado por vientos continuos, la arena formaba en diversos puntos algunas dunas tan accidentales como las olas del mar, y coronando sus cimas de débiles yerbas amarillentas, ó de alguna que otra mata. Los huecos que forman estos montecitos arenosos son bastante capaces para ocultar un hombre. Desgraciado de aquel que se mete en el laberinto de los numerosos valles que se suceden sin cesar los unos á los otros; despues de haber andado cinco minutos se encuentra perdido, sin brújula que pueda guiarle á la salida.

En medio de esta comarca poco envidiada es donde Samoset tenia su cabaña, que consistia en algunas estacas clavadas en el suelo y cubiertas de algas secas. Una canoa yacia allí cerca, aunque no la usaba nunca. El tomahawk y el cuchillo estaban colgados encima de la cama del anciano, como los recuerdos mas característicos de su raza.

Los habitantes contiguos le miraban como un objeto de curiosidad: cada dia se aumentaban las visitas de los curiosos que iban á la solitaria mansion. La mayor parte de las veces le encontraban sentado en la cima de alguna duna, y mirando con cierto aire de tristeza al inmenso oceano. Algunas veces recorria á lo largo de un banco que la marea habia dejado descubierto; y con bastante agilidad se le veia recoger las almejas y otros mariscos que eran su ordinario nutrimento. Los que iban le ofrecian toda clase de alimentos mas sustanciosos, pero nunca queria aceptar nada de ellos, á no ser alguna que otra vez un poco de maiz. Comia poco, y solo para conservar en su enflaquecido cuerpo el soplo espirante de la vida que se apagaba. Sus carnes estaban tan enflaquecidas, que sus huesos mal disimulados le hacian aparecer un esqueleto ambulante.

Hay un proverbio que dice, que un indio es mas duro que las escamas de una púa. A pesar de esta comparacion todos se admiraban de que el miserable solitario pudiera resistir tantos helados inviernos y furiosos huracanes. Los años se sucedian unos á otros, y Samoset les hacia frente: solo se notaba que enflaquecia, que se debilitaba y que se iba reduciendo poco á poco. Entonces el pueblo buscó una causa sobrenatural para explicar tan maravillosa longevidad. El rumor concluyó con decir que el último hombre rojo no podia jamas parecer de una muerte comun, pero que se iria desecando hasta que el viento se lo llevase como una hoja.

Sin embargo, con el tiempo se observaban en el anciano signos extraordinarios de agitacion. Sus ojos brillaban de un modo poco comun; el pergamino arrugado que cubria sus huesosas mejillas daban paso á una tez sanguinea bajo de sus amarillentos pliegues; por último, se hizo charlatan, cosa estraña, estrañísima en un indio. Hablaba en un estilo figurado, oscuro y exaltado de un viage que iba á emprender por mar.

La noticia se propagó rápidamente con estos síntomas inequívocos, y ya no se dudó de que habia llegado el dia para el salvaje, y que á pesar de las fuerzas extraordinarias de su organizacion, iba en fin á sucumbir de una ó otra manera. Algunas personas propusieron transportarle á la ciudad, á fin de poderle prodigar todos los cuidados posibles. Mas la opinion general prevaleció. Al principio pareció bien dejar libre curso á las fantasías, como á los hábitos de esta naturaleza excéntrica. Solo por temor de que el anciano tuviese inopinadamente necesidad de socorros, gran número de gentes se estaban siempre á la puerta de su cabaña. La multitud de visitantes creció considerablemente.

Era el fin del verano: ya hacia algunos años que Samoset vivia en su miserable retiro. Una mañana los primeros visitantes encontraron la cabaña enteramente vacía: el tomahawk, el cuchillo, el arco, las flechas, la calabaza y la pipa que formaban todo su equipage habian desaparecido. Se dirigieron hácia la ribera y encontraron á la piel roja sentado tranquilamente á algunas tocas de las olas que se desvanecian en la playa. Su canoa estaba dispuesta para

ser echada al agua, y él adornado con plumas encainadas, con un collar de mariscos, preparaba gravemente su pipa de gala, operacion que hasta entouces solo se le habia visto hacer dos ó tres veces; parecia que todo anunciaba alguna cosa extraordinaria. La ciudad entera se apresuró á verle: le hicieron mil preguntas, mas inútilmente es imposible no cesó de fumar, sin pronunciar ni una sola palabra, con los ojos siempre fijos sobre el azulado horizonte. Los rayos del sol impregnaban el aire de un pesado calor, y á pesar de esta circunstancia no retrocedieron los curiosos asistentes. En fin, llegó la noche; desde que el sol empezó á declinar al oeste, se observó en la parte superior de la superficie ya purpúrea de las olas, algunas manchas resplandecientes que se engrandecian á la derecha é izquierda, y que aparecian gradualmente con colores mas distintos, dibujando como una masa flotante de verdosas colinas y árboles con flores. Todos los ojos se volvieron del lado del mar, y contemplaban con asombro la isla mágica de la tradicion con toda su gloria y belleza.

«¡Hermanos! dijo por último Samoset que se habia levantado por un movimiento involuntario. ¡Hermanos! mirad mi asilo. Los espíritus de la isla bienaventurada me llaman hácia ellos. Yo oigo su voz; distingo el humo del wigwan que han construido para mí; veo las montañas y los bosques donde podré cazar de nuevo los gamos de nuestra patria. ¡Hermanos! mi hora ha llegado ya: esta última noche se me ha aparecido la sombra de mi padre, que me mandó fumar por la última vez el calumet, y dejar el pais de los blancos. Está decretado, me voy.» Despues arrojó con viveza su canoa al mar. A pesar de la impresion solemne que produjera su discurso, diez ó doce individuos se precipitaron para impedirle que pusiera en ejecucion su proyecto. ¡Vanos esfuerzos! El anciano que poco antes balanceaba sobre sus descarnadas piernas los empujó á todos uno á uno con la misma facilidad con que el segador echa á un lado las garbas del trigo. Se arrojó á su canoa, cogió un remo, y con un golpe vigoroso se alejó mas allá del alcance del espectador.

Todos miraron el frágil esquife que se balanceaba en la cresta de las olas, hinchadas, bramadoras, y de las que salia á horbotones la espuma formada por su choque con los escollos. Algunos corrieron á buscar una lancha para ir en seguimiento del imprudente y traerle á tierra. Empero antes que la echasen al agua, una ancha masa de nubes blanquizas que apareció en el occidente habia cubierto el sol, despues se oscureció gradualmente, ya apareciendo gris como el plomo, ya lívida como el cobre, ya en fin negra como el ébano. Siguió un rayo terrible: el viento sopló con furia, y el cielo parecia hundirse en un inmenso diluvio.

Los mas viejos habitantes de la ciudad no se acordaban de haber visto jamás una tempestad tan violenta y desastrosa. Las chimeneas se hicieron pedazos, los techos desaparecieron y los árboles se desarraigaron. Cuando sobrevino la calma, el valle se hallaba cubierto de despojos y ruinas.

Tales fueron los últimos y trágicos momentos de Samoset para irse al pais de sus padres. Desde esta época no se han vuelto á ver sobre estas costas ni hombre rojo, ni isla encantada.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DE HOY.

Table with columns for amount (rs.), interest rate (p%), and maturity date (60 ds. fecha, 6 vol. d. comp.).

TITULOS DEL 5 POR 100.

Table with columns for amount (rs.), interest rate (p%), and maturity date (60 ds. fecha, 6 vol. d. comp.).

VALES NO CONSOLIDADOS.

Table with columns for amount (ps.), interest rate (p%), and maturity date (45 ds. fecha, 6 vol. d. comp.).

DEUDA SIN INTERÉS.

Table with columns for amount (rs.), interest rate (p%), and maturity date (60 ds. fecha, 6 vol. d. comp.).

CAMBIOS DE HOY.

Table listing exchange rates for various cities: Londres, París, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

TARRAGONA 24 DE NOVIEMBRE.

Table with exchange rates for Tarragona: Londres, París.

Madrid par. Cádiz 1 3/4. Barcelona 1/4 á 1/2 p o/o d.

PARIS 17 DE NOVIEMBRE.

Table with exchange rates for Paris: Francés, dicho, español, Duda activa, Duda diferida, Duda pasiva, Cupones de Cortes.

CUOTA DE CAMBIOS DE LA BOLSA DE PARIS 17 DE NOVIEMBRE.

Table with exchange rates for Paris: Amsterdam, Ambers, Hamburgo, Londres, Madrid, Cádiz, Bilbao, Génova, Francfort, Burdeos.

LONDRES 15 DE NOVIEMBRE.

Table with exchange rates for London: consolidados á plazo, español, portugués, dicho, Colombiano, Mejicano, Belga, Holanda.

AMSTERDAM 14 DE NOVIEMBRE.

Table with exchange rates for Amsterdam: holandés, dicho, Accion del banco, español, dicho, Duda diferida.

FRANCFORT 13 DE NOVIEMBRE.

102 99 9/16 1663.

AUGSBERGO 12 DE NOVIEMBRE.

102 1/8 101 3/8 1385

HAMBURGO 11 DE NOVIEMBRE.

101 3/4 99 1374.

BERLIN 10 DE NOVIEMBRE.

101 7/8 101 3/8.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS Á PUERTOS ESTRANEROS.

Table listing maritime arrivals: GIERALTAR 12 Nov. Goleta inglesa, Bergantín sardo, Bergantín polacra, etc.

MERCADOS MARÍTIMOS.

TARRAGONA 24 DE NOVIEMBRE.

Table listing maritime markets: TRIGO del pais y Ampurdan, De Urgel, De Valencia, GEBADA del pais, MAIZ de Valencia, AVICHELAS de Valencia, GARBANZOS del reino, HABONES de Andalucía, HABAS de Mallorca, ALGARROBAS del pais, HARINA de Santander, AZUCAR de la Habana, CACAOS de Caracas, CAFÉ de la Habana, CUEROS al pelo de Buenos Aires, AZAFRAN de la Mancha.

MERCADO DE MADRID EL 27 DE NOVIEMBRE.

Table listing Madrid market prices: Trigo, Cebada, Algarroba, Aceite, Opinan los inteligentes que esta lluvia debe hacer bajar el grano.